

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**



**BIOGRAFÍA DEL GENERAL DE BRIGADA  
PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ  
SECRETARIO DE GUERRA DEL LIBERTADOR**

**(Segunda Edición, Revisada y Ampliada)**

**AUTOR:**

**CNEL.: (EJ) PEDRO ARGENIS, ZABALA. PERDOMO.  
MAGÍSTER EN: HISTORIA, EDUCACIÓN, FILOSOFÍA, POLEMOLÓGIA Y EM.**



Mcs. Pedro Zabala



*Es imprescindible y fundamental; establecer, y determinar que no podemos investigar, y estudiar los hechos de los hombre y mujeres protagonistas de nuestras épocas pasadas, con la técnica y mentalidad del siglo XXI; podemos juzgar a nuestros héroes contemporáneos, ya que éstos se han regido por nuestras mismas leyes, costumbres y tradiciones, pero los hombres, mujeres y sociedades de épocas acontecidas y pasadas se regían por sus propias leyes, costumbres y tradiciones, y es en base a esos parámetros y normativas como deben ser estudiados, investigados y analizados.*

*Sucesos, vicisitudes y cosas que a nosotros nos parecen anormales, inauditos, inverosímiles, y fuera de serie en la actualidad. En las épocas pasadas, eran, habituales, acostumbradas, frecuentes, comunes, rutinarias y normales.*

*Por lo que es necesario estudiar la historia, la filosofía, la antropología, la sociedad el comportamiento y el ecosistema donde habitaba y vivía. Para poder llegar a un amplio conocimiento, sapiencia y capacidad no sólo de los personajes, sino también de su propia circunstancia, su entorno, sociedad, y vida en su época, período, y tiempo histórico.*

*La veracidad de las fechas, imágenes o datos aportados han sido cuidadosamente cotejados con buena parte de historiadores, masones y religiosos conocedores, versados y eruditos en la materia, sin embargo, no impide que haya desviaciones subjetivas, intrínsecas de la realidad o errores involuntarios; por lo que pido Disculpas a todos Ustedes.*

*“Historiador es el que no se atreve a decir una mentira, ni deja de manifestar una verdad”.*

*Cicerón.*

*Su Eterno Hermano y Amigo.*

*Cnel. (Ej.) Dr. Pedro Argenis Zabala Perdomo  
Magíster en: Historia, Educación, Filosofía, Polemología, Analista, de Sistemas y EM*



Mcs. Pedro Zabala



## DEDICATORIA

*A Mi Querida y Adorada Madre, Luz del Valle Perdomo de Zabala*

*A la memoria de mi Padre, Pedro Augusto Zabala Martínez, que el Gran Arquitecto del Universo, lo proteja y lo tenga a su diestra en su descanso en el Oriente Eterno.*

*A Mi Querida Esposa, Eby Esperanza Rosales de Zabala*

*A Mis hijos Esneyder, Alejandro y Nayr, mis más Preciados Tesoros.*

*A Todos mis Compañeros de la Promoción "Pedro Briceño Méndez" del año de 1.972, del Ejército Venezolano "Forjador de Libertades"*

*A la Respetable Logia Asilo de la Paz N.º. 13. Donde ví la luz por primera vez y empecé a pulir la piedra bruta de mí ser, Ciudad. Bolívar.*

*A Quienes con uniforme o sin él, siguen siendo soldados herederos del Ejército Libertador de Seis Naciones.*

*A Todos los que llevan orgullosamente un mandil blanco y tienen como Norte la Escuadra y el Compás.*



Mcs. Pedro Zabala



## RECONOCIMIENTO

La realización de la presente Historia de Vida y Pieza de Arquitectura, no hubiera sido posible, sin la colaboración de un sin número de personas a las cuales quiero, expresar mi profundo agradecimiento, entre ellas:

- Al Licenciado en Historia y Archivo Sargento Ayudante (GN) Pedro Augusto Zabala Martínez, con sus sabios conocimientos y experiencias en historia, archivo y análisis de documentos, sapiencias y sabidurías adquiridos en Madrid, (España); fue mi Norte y Guía para que el presente texto, obra, y Pieza de Arquitectura, saliera a la Luz Pública.
- A la Doctora. Ermila de Veracoechea, jefe de la Biblioteca y Archivo de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela e Individuo de Número.
- A la Licenciada Ery Valero de Marcano, jefe de la Biblioteca “Simón Bolívar” de la Academia Militar de Venezuela.

*Diles a todos mis amigos, que soy siempre el mismo y que, a pesar de mi mala fortuna, he conservado muchos a quienes desearía escribir con la mayor frecuencia... Diles que la amistad tiene en mi corazón, un templo y un tribunal, a los cuales consagro mis deberes, mis sentimientos y mis afectos.*

*Por último, diles que la amistad es mi pasión y que, por consiguiente, ellos son objetos que ocupan mi alma y mis sentidos.*

*Simón Bolívar.*

*Carta dirigida a Leandro Palacios el 16 de mayo de 1817.*



Mcs. Pedro Zabala

## INDICE GENERAL



	PP
<b>DEDICATORIA</b> .....	3
<b>RECONOCIMIENTO</b> .....	4
<b>INDICE GENERAL</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
Contexto Geográficos, Ascendencia, Nacimiento y Estudios.....	8
Contexto Geográficos .....	8
Ascendencia.....	9
Actuación del Cnel Pedro Briceño Pumar (padre de Briceño Méndez).....	10
Nacimiento del Gral. De Bgda Pedro Briceño Méndez.....	13
Estudios Realizados.....	15
<b>CAPÍTULO II</b>	
Servicios Prestados a la Republica por el Gral. Pedro Briceño Méndez.....	16
<b>CAPÍTULO III</b>	
Matrimonio, Descendencia y Muerte.....	22
Matrimonio.....	22
Descendencia.....	23
Muerte del Gral. De Bgda Pedro Briceño Méndez.....	25
<b>CAPÍTULO IV</b>	
Condecoraciones, Medallas, Cargos Militares y Civiles.....	27
Condecoraciones y Medallas.....	27
Cargos Militares y Civiles.....	28



*Mcs. Pedro Zabala*

## **CAPÍTULO V.**

Influencia de la Masonería en la Independencia de Venezuela.....	30
El Gral de Bgda Pedro Briceño Méndez Masón.....	30

## **CAPÍTULO VI.**

El Gral de Bgda. Pedro Briceño Méndez Relator, Analista y Narrador del Periodo Militar del Libertador desde el año del 1813 hasta el año de 1818.....	39
---	----

<b>PALABRAS FINALES DEL AUTOR.....</b>	<b>41</b>
--	-----------

<b>ANEXOS.....</b>	<b>42</b>
--------------------	-----------

<b>A.</b> Parte de la Batalla de Carabobo.....	43
<b>B.</b> Nombramiento para Integrar el Tratado de Regularización de la Guerra.....	48
<b>C.</b> Carta dirigida al Libertador por motivo de su boda con su sobrina.....	49
<b>D.</b> Testamento del Libertador nombrando Albacea al Gral. Pedro Briceño Méndez. ....	50
<b>E.</b> Oficio de Pedro Briceño Méndez al Gral en jefe Santiago Mariño, fechado en Barinas el 30 de abril de 1821, donde le participa que el Libertador lo ha designado Jefe del Estado Mayor General Libertador.....	53
<b>F.</b> Documento dictado por el Libertador a su Secretario Pedro Briceño Méndez, el 30 de septiembre de 1814. Con relación de los sucesos políticos militares, ocurridos en la batalla de la Puerta y la llegada de Bolívar y Mariño a Cartagena.....	54
<b>G.</b> Oficio de Pedro Briceño Méndez para el General Páez, fechado en Rosario el 12 de Junio de 1820, en el cual le trata sobre el retardo de la correspondencia que acaba de recibir, y le recomienda el establecimiento de postas militares.....	57
<b>H.</b> Oficio de Pedro Briceño Méndez para el Vicepresi-dente de Venezuela, de parte de Bolívar le recomienda la remisión de un lote de sables para los Oficiales y Dragones de la Guardia, pidiéndole una relación de las existencias de los almacenes.....	58
<b>I.</b> Integrantes de la Promoción Pedro Briceño Méndez.....	59
<b>J.</b> Genealogía, Origen, Escudo y Procedencia de los apellidos Briceño, y Méndez.....	63
<b>K.</b> Descendientes del Gral. Pedro Briceño Méndez.....	66
Árbol Genealógico del Gral. Pedro Briceño Méndez.....	67
<b>L.</b> Nombramiento de Briceño Méndez como Coronel Vivo y Efectivo del Ejército libertador.	68

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>69</b>
--	-----------



Mcs. Pedro Zabala



## INTRODUCCIÓN

Al ser distinguida la promoción del año de 1972, de la Escuela Militar de Venezuela; actualmente Academia Militar de Venezuela, con el nombre del ilustre prócer de la independencia **“General de Brigada Pedro Briceño Méndez”**

Como integrante de ella concebí la idea de realizar una investigación histórica documental, con carácter de revisión crítica del estado de conocimiento, pieza de arquitectura relacionada con su vida y obra, con el objeto de ponerla a la disposición de los: Oficiales, Suboficiales, cadetes, soldados, el público en general y con especial distinción a mis queridos compañeros de la promoción. **“Gral. De Bgda Pedro Briceño Méndez”**.

Armado con los textos y documentos de consultas, de diferentes autores relacionados con el tema, además de las recomendaciones de mi padre Licenciado en Historia y archivo graduado en la Universidad de Madrid, España hoy en el descanso y decorando el Oriente eterno; y de mis profesores historiadores expertos en la materia, sirvieron de antecedentes, para aplicar la técnica e instrumento de recolección de datos, que permitió identificar claramente los pasos a seguir durante la elaboración del Sintagma Gnoseológico. Con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos por la investigación documental.

Se emprendió la difícil tarea Investigativa, tratando de no incurrir en el craso error de enaltecer de una forma romántica, casi épica los acontecimientos y actores de nuestra independencia, atribuyéndoles atributos y acciones irreales que deforman la veracidad de lo acontecido. Paradigma Romántico Positivista, que ha imperado en la historiografía oficial desde el siglo XIX, hasta la actualidad.

Nuestros soldados, sin saberlo, escribieron numerosas páginas de gloria con su sangre, como lo afirma el filósofo alemán, Federico Nietzsche:

*“De todo lo escrito, amo solamente lo que el hombre escribió con su propia sangre. Escribe con sangre y aprenderás que la sangre es espíritu” (p.21)*

Investigación que daría como resultado el compendio y la reconstrucción histórica de la vida del prócer **Gral. De Bgda. Pedro Briceño Méndez**, quien fue: Excelente Ciudadano, Militar, Masón, Político, Historiador, Escritor, Abogado; Sobrino Político y Albacea de su tío el Libertador Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios.

**El Autor**



## CAPÍTULO I



### CONTEXTO GEOGRÁFICO, ASCENDENCIA, NACIMIENTO, Y ESTUDIOS DEL GENERAL DE BRIGADA. PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

#### 1. CONTEXTO GEOGRÁFICO.

El nombre **Barinas** etimológicamente proviene de una expresión indígena con la cual se identifica a un viento fuerte que se presenta en la estación lluviosa, proveniente de los valles de Santo Domingo; también se identifica con este nombre a un arbusto abundante en los llanos altos.

La ciudad primigenia es fundada con el nombre de Altamira de Cáceres el 30 de junio de 1577, por el capitán Juan Andrés Varela cumpliendo órdenes del gobernador de La Grita Francisco de Cáceres.

“**La Muy Noble y Muy Leal Barinas**”, título y escudo de armas concedido por el rey Carlos III, según ordenanza real promulgado en Madrid, el 19 de febrero de 1790, a la provincia de Barinas; Ciudad que para finales del siglo XVIII, se llamaba " La Reina de los Llanos o la Segunda Caracas". Alcanzaba para esa época, la extensas zonas comprendidas entre el piedemonte de la cordillera andina, las llanuras apureñas y parte del territorio de lo que es hoy el estado Portuguesa. Ambiente colonial, considerado como el granero de la Capitanía de Venezuela, por sus afamados productos; ecosistema donde abundaban las ricas haciendas de cacao, tabaco, añil, café y caña de azúcar. Haciendas agrícolas que rivalizaban en producción, con los extensos hatos de ganado vacuno y equino.

La mayoría de estas riquezas, eran trasladadas a la capital Caracas, a las demás provincias y al extranjero. La Provincia de Barinas, después de Caracas, era la más importante de la Capitanía General de Venezuela, fue una de las siete provincias que declaró la independencia, el 5 de julio de 1811; de los representantes que asistieron al congreso de 1811, trece eran de Barinas.

Según el cronista César Acosta (1958). En su obra: *La Barinas de Anteayer de Ayer y de Hoy*”. Expresa que la provincia de Barinas, para el año de 1810, tenía una población que llegaba a 25.000 habitantes aproximadamente; para ese entonces mostraba un aspecto





urbanístico progresista, con calles rectas y anchas, muy bien empedradas, de una pulcritud en limpieza; con viviendas de dos pisos, de sólidas fachadas, anchos corredores y sombreados patios, donde los dueños tenían su pequeño huerto familiar. Existían varias iglesias que aglutinaban a la devota población, que rendía culto a la fe cristiana, religión enseñada por sus ancestros.

Se observaban mansiones nobiliarias de importantes estancias, como el palacio de don José Ignacio de Pumar, Marqués de las riberas de Boconó y Masparro, y Vizconde del Pumar; título concedido por el rey Carlos III, en el año de 1780, por considerar que sus leales servicios prestados a la corona era excelentes; título que tiene su origen, por estar sus propiedades entre los dos ríos antes mencionados; El Marqués del Pumar era él más rico e influyente terrateniente de la provincia barinesa. En ésta rica, próspera y marquesa, tierra nació la Heroica, Patriota y Prócer familia “**Briceño Méndez**”.

La posición económica de la familia Briceño Méndez, para esa época era de holgados recursos, ya que el Coronel de Caballería Pedro Briceño Pumar ( Padre de Pedro Briceño Méndez), era propietario del hatu llamado “ Suripá”, uno de los fundos más importantes de la comarca; que rivalizaba en producción de ganado con las posesiones del Marqués José Ignacio de Pumar y con la del Coronel Manuel Antonio Pulido, quienes eran opulentos latifundistas del lugar.

## 2. **ASCENDENCIA.**

El Cnel. De caballería **Pedro Briceño Pumar** (padre del Gral. Pedro Briceño Méndez), fue el primer comandante de armas republicano de la provincia de Barinas. Hijo del merideño Nicolás Briceño de Toro, quien fue alcalde ordinario de Mérida en el año de 1729 y de Barinas en 1737, descendiente del Capitán Sancho Briceño, que fue alcalde ordinario de Coro en el año de 1528, y uno de los fundadores de la provincia de Trujillo. Quien a su vez era descendiente del capitán conquistador Pedro Briceño Verdugo.

Nicolás Briceño de Toro contrajo matrimonio con Dominga del Pumar y La Riva, hija del Capitán Plácido del Pumar y Villegas, caballero español que fundó el apellido " Pumar " en Venezuela. El Matrimonio Briceño Pumar, además de procrear al Coronel Pedro Briceño Pumar, tuvo cuatro hijos más, a saber: Pedro Nolásco Briceño Pumar, prócer de la independencia; María Inés Briceño Pumar, quien se casó con el Maestre de Campo de Milicias Antonio Pulido y León, que fundó el apellido “Pulido” en la provincia de Barinas; El Coronel Juan Ignacio Briceño Pumar, y finalmente, el hijo menor Felipe Briceño Pumar, prócer de la independencia, fue alcalde ordinario en el año de 1789 de la provincia de Barinas.

El Cnel. Pedro Briceño Pumar (padre de Pedro Briceño Méndez), contrajo matrimonio con Manuela Méndez de la Barta, hija de don Diego Méndez y de Gertrudiz de la Barta,



hermana del presbítero, doctor Ramón Ignacio Méndez de la Barta, prócer de la independencia, arzobispo de Caracas, diputado del primer Congreso del 5 Julio de 1811 y Vicario General del obispado de Mérida; Ante su persona prestó juramento de fidelidad y obediencia el Gral. En Jefe José Antonio Páez al Libertador Simón Bolívar, en el hato de “Cañafístula “en Apure el 30 de enero de 1818.

Del matrimonio Briceño Méndez, nacieron diez hijos de los cuales siete fueron varones, todos próceres de la independencia, a saber: Cnel. Juan Nepomuceno Briceño Méndez, Cnel. José Briceño Méndez, Tcnel. Nicolás Briceño Méndez, Sacerdote Ignacio R. Briceño, Capitán Sancho Briceño Méndez, Capitán Cosme Briceño Méndez, y el **Gral. Pedro Briceño Méndez**. Las hembras: Nicolása Briceño Méndez, Concepción Briceño Méndez y Josefa Briceño Méndez. (Ver anexo. K)

### **3. ACTUACIÓN DEL CORONEL DE CABALLERÍA PEDRO BRICEÑO PUMAR (PADRE DEL GRAL. PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ) EN LA INDEPENDENCIA.**

Al producirse los sucesos del 19 de abril de 1810. El Ayuntamiento de Barinas, convocó un cabildo abierto semejante al de Caracas el 5 de mayo de 1810, con la finalidad de constituir una Junta de Gobierno colegiada integrada por el Cnel. Pedro Briceño Pumar, el Doctor Cristóbal Mendoza, Manuel Antonio Pulido, Diego López y Pedro Espejo, para pronunciarse a favor de los patriotas de Caracas y apoyar las acciones independentistas.

El 24 de marzo de 1811, la Junta Superior de Gobierno, realizó en Barinas una sesión en donde, le correspondió al Cnel. Pedro Briceño Pumar, quien era el Vicepresidente, para esa época, tomar el juramento de fidelidad a los diputados de los distintos departamentos de la provincia.

Con la capitulación del Generalísimo Francisco de Miranda y la pérdida de la Primera República en el año de 1812, el Cnel. Pedro Briceño Pumar emigra por los llanos de Casanare hacia Nueva Granada, junto con sus hijos y amigos. Igualmente lo hacen sus yernos, el Doctor Cristóbal Mendoza y el Cnel. Manuel Antonio Pulido, en compañía de otros patriotas barineses, que no quisieron ser víctimas de las atrocidades, vejámenes y asesinatos que cometían las hordas del realista Antonio Tíscar, quien era el jefe de las fuerzas españolas de la provincia de Barinas

En la ciudad de Cúcuta, el Coronel Pedro Briceño Pumar, se unió al General Simón Bolívar, futuro Libertador; y lo acompaña en la realización de la Campaña Admirable. El heroísmo y valentía de sus acciones en apoyo al ejército patriota, le hicieron valer que el



Mcs. Pedro Zabala

Libertador expresara de él lo siguiente: **“Pedro Briceño Pumar fue un modelo de modestia, de subordinación y de serenidad en los peligros ”.**

El Coronel Pedro Briceño Pumar, durante la campaña libertadora, se ganó el aprecio de sus jefes y subalternos; hasta el punto de que el Comandante Luciano D' Elhuyar, le reconoció sus méritos y con admiración exclamara: **“ ¡Quisiera que este anciano fuera mi padre!”.**

El 13 de julio de 1813, el Libertador en el discurso pronunciado en la ciudad de Barinas, ante la Municipalidad, Tribunales y ciudadanos, en nombre del Congreso Granadino, lo ratifica en sus antiguas funciones y ordena lo siguiente:

**“ El Coronel ciudadano Pedro Briceño, antes Comandante General, vuelve á ejercer sus facultades militares, sin otra dependencia en el ramo de Guerra, que del Gobierno federal, y á falta de éste, del General en Jefe de las tropas de Venezuela”.**

En el mismo discurso el libertador, lo nombra gobernador interino de la provincia de Barinas, hasta que tomara posesión el titular, Coronel. Manuel Antonio Pulido quien estaba enfermo.

A finales del año de 1813, por las cercanías de las tropas realistas, fue obligado a evacuar la ciudad junto con los numerosos habitantes barineses, retirada dirigida por el Coronel Antonio Pulido, con el fin de evitar ser víctimas de las crueldades del Capitán de Fragata Antonio Tízcar, que de acuerdo con la carta del Libertador dirigida a don Juan Jurado el 8 de diciembre de 1814, expresa lo siguiente. **“Tízcar nos toma diez y seis oficiales y hombres decentes y los pasa por las armas en Barinas”.**

En el proceso de la retirada el Libertador le ordena al Cnel. Pedro Briceño Pumar, que organizara un escuadrón de caballería y se sostuviera contra las arremetidas del realista José Yáñez, con el fin de ganar tiempo mientras él preparaba varias unidades militares para auxiliarlos. En esta retirada entre los ríos Tucupido y Guanare, se estableció la batalla de San José, acción militar que historiador Vicente Lecuna (1960), en su obra **“Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar, tomo I”.** La describe así:

**“Los realistas con estos refuerzos sumaban 2.300 a 2.500 hombres mientras los patriotas sólo disponían de 400 infantes y 600 jinetes dirigidos por el coronel Pedro Briceño Pumar, hombre de edad avanzada, pero fuerte, práctico en el mando y valeroso, padre de Briceño Méndez, el secretario de Bolívar”.**



Mcs. Pedro Zabala

***“El 10 de noviembre se dio una verdadera batalla en la sabana de San José situada entre los ríos Tucupido y Guanare. La víspera el coronel Briceño batió las guerrillas colocadas en el paso del primero de estos ríos para detener la emigración. Al día siguiente, situadas las tropas en orden y en campo abierto, la lucha más cruda tuvo lugar en la sabana de San José. Rechazados los enemigos, los republicanos contraatacaron a fondo y los batieron.” (p.132)***

Después de esta batalla el Cnel. Pedro Briceño Pumar combate bajo las órdenes del Libertador en la batalla de Araure, donde los patriotas obtuvieron un resonante triunfo. Para el año de 1814, el Cnel. Pedro Briceño Pumar, pierde tres de sus hijos los cuales fueron: El Capitán de caballería Sancho Briceño Méndez, quien muere el 17 de junio en el combate de la Cabrera, cuando el realista José Tomás Boves derrota al Coronel patriota Pedro Castillo.

El Capitán de infantería Cosme Briceño Méndez, edecán del General José Félix Ribas. Quien, después de la derrota sufrida por los patriota el 11 de diciembre de 1815, en la ciudad de Maturín juntos se dirigen hacia la ciudad de Valle de la Pascua, en Tucupido, fueron detenidos por los realistas, asesinados y descuartizados.

Sus jefes y subalternos, decían que el Capitán Cosme Briceño Méndez: “Tenía la valentía y serenidad de su padre”. Por último el Teniente Coronel Nicolás Briceño Méndez, quien muere luchando heroicamente el 9 de febrero de 1814, en la ciudad de Barquisimeto.

El Coronel Pedro Briceño Pumar al saber la trágica noticia de la muerte de su hijo en San Carlos, reunió a la familia y le expresó lo siguiente:

***“Nicolás ha muerto en Barquisimeto heroicamente en defensa de la patria, y este debe ser nuestro mejor consuelo.”***

Los demás hijos del Coronel Pedro Briceño Pumar y hermanos del General Pedro Briceño Méndez, le sobrevivieron sirviendo a la causa Independentista, inclusive a la iglesia ya que uno de ellos fue el sacerdote Ignacio Ramón Briceño Méndez, quien llegó a ser diputado. El doctor Juan Nepomuceno Briceño Méndez, fue profesor de Filosofía en el Seminario de Mérida, acompañó a su padre y al General José Antonio Páez en la campaña de Apure y estuvo presente en varias batallas y acciones de guerra donde se destacó por su valor y bizarría. Combatió en el Yagual, Arichuna y Achaguas; por sus excelentes servicios, fue ascendido al grado de Coronel de las caballerías de Apure.

En el año de 1829 residía en la Villa de Achaguas y era Teniente Gobernador de la provincia de Barinas; contrajo matrimonio con Josefa Venancia de la Encarnación Camejo, quien nació en Coro, el 18 de mayo de 1791.



Mcs. Pedro Zabala

Esta ilustre heroína de la independencia, al lado de su marido y acompañada por su madre estuvo en la emigración de Barinas hacia San Carlos en noviembre de 1813, cuando la capital barinesa era asediada por el jefe realista Antonio Puy.

Al finalizar la guerra independentista, el Coronel Juan Nepomuceno Méndez, siguió prestando sus servicios a la república hasta el año 1826, cuando se retira con el goce de usar el uniforme y 66,50 pesos mensuales de pensión.

En el año de 1829 se reincorpora al servicio activo con el empleo de Comandante de la Quinta Brigada de Milicias, hasta el año de 1832, cuando se retira definitivamente con el goce de la tercera parte de su sueldo.

El Coronel José María Briceño Méndez, al igual que sus otros seis hermanos acompañó en el año de 1812, a su padre en su fuga hacia la Nueva Granada, con el objeto de unirse al Libertador. Para ese entonces ostentaba el grado de Capitán y participa en la batalla de Araure, donde los patriotas obtuvieron un resonante triunfo.

Por su heroica valentía y bizarría fue ascendiendo en el ejército hasta llegar al grado de Coronel, el 19 de julio de 1820. Contrajo matrimonio en Bogotá con Josefa Dolores Santander, la única hermana del General Francisco de Paula Santander. Según varios historiadores, el Coronel José María Briceño Méndez se quedó en Colombia.

Para el año de 1814, el Coronel Pedro Briceño Pumar (Padre del Gral. Pedro Briceño Méndez), emigra en compañía de otros patriotas republicanos, para las Antillas. Regresando a Venezuela al siguiente año, y se establece en Angostura donde, los patriotas dominaban la región, se dedica a las labores comerciales en varias zonas del país y con la isla San Vicente, ya anciano muere en el año de 1819.

#### **4. NACIMIENTO DEL GENERAL PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.**

El General de Brigada. **Pedro Briceño Méndez**, (**Perucho, o Peruchín**) como le decían sus familiares y amigos, nació en la provincia de La Muy Noble y Muy Leal Barinas, en el año de 1792. Hijo del Coronel Pedro Briceño Pumar y de Manuela Méndez de la Barta. Su infancia y juventud transcurrió de acuerdo a las tradiciones y vida provinciana de la época.

Su aspecto físico nos lo describe el historiador, Luís Acosta Rodríguez, en la biografía dedicada al héroe, incluida en la obra “Los héroes Epónimos”, editada por la Academia Nacional de la Historia:

*“ ..... Causaba grata impresión y predisposición al trato cordial y amistoso. Hombre de piel blanca, con modales distinguidos, que revelaban a la persona acostumbrada a moverse en ambientes selectos, de refinada sociabilidad; una cara plácida, redondeada, bonachona,*



*Mcs. Pedro Zabala*

*enmarcada por negras patillas, con ojos grandes, de sereno mirar. Muy cuidadoso de su presentación personal, ponía esmero sumo en estar siempre atildado, bien fuera en atuendo civil o en uniforme militar.*

*Palabra suave, amable, de reflexiva y lógica entonación, propia para orientar dar consejo, y para mediar en controversias acaloradas, con intención de suavizar los ánimos encrespados; cortés y considerado en la discusión, no se acaloraba ni perdía nunca los estribos al discutir. Habilidad descollante en la mesa de la conferencia o en el salón parlamentario, para abogar por lo más conveniente y convencer con tacto y discreción.*

*Todo eso lo hacía auxiliar indispensable de excepcionales dotes para los hombres investidos con funciones de gobierno. Por eso, cuatro eminentes figuras del proceso emancipador venezolano, buscaron sus luces y se asesoraron con su parecer, y lo invistieron con rango de Secretario. Así lo hicieron: Bolívar, Piar, Páez y Mariño”.*



**Gral. De Brigada Pedro Briceño Méndez**  
**"Pluma y Espada del Libertador"**



## 5. ESTUDIOS REALIZADOS.

En un artículo aparecido en el diario “ El Universal “ el 19 de abril de 1918 escrito por el general e historiador Manuel Landaeta Rosales, sobre los estudios y títulos universitarios del prócer, dice: que el General Pedro Briceño Méndez fue un excelente estudiante, que logró brillantes resultados; estudió cánones y Leyes en la Universidad de Mérida, donde obtuvo el título de Bachiller en Artes; luego realizo estudios en la Universidad de Caracas hasta graduarse el 28 de octubre de 1811, de Bachiller en Derecho Civil, según consta en los siguientes documentos:

*“En el archivo de la Universidad Central de Venezuela y en el libro de actas de grado de bachiller en varias ciencias desde 1725 hasta 1850 se indica que Pedro Briceño Méndez recibió el grado de bachiller en Derecho Civil el 28 de octubre de 1811”.*

*“Doctor don Ramón Ignacio Méndez diputado cerca de S.M. El Supremo Congreso de Venezuela por la ciudad de Guasualito etc., siendo yo rector de los estudios de la Universidad de Mérida, certifico en la forma debida que Don Pedro Briceño Méndez natural de la ciudad de Barinas, curso las facultades de Cánones y Leyes desde el 6 de julio de 1807 hasta el 29 de noviembre de 1809 y que en ese tiempo cumplió con sus obligaciones, para que conste doy esta en Caracas a 9 de octubre de 1811. ”*





## CAPITULO II



### SERVICIOS PRESTADOS POR EL GRAL. PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

#### "PLUMA Y ESPADA DEL LIBERTADOR" A LA INDEPENDENCIA

Pedro Briceño Méndez, después de graduarse el **28 de octubre de 1811 de bachiller en derecho civil**, regresa a Barinas su ciudad natal para ejercer las funciones de Oficial Mayor de la Secretaría de la Legislatura Provincial; al disolverse la legislatura, trabajó como secretario del Comandante de Armas de la provincia, el Coronel Pedro Briceño Pumar, (su padre).

Al perderse la Primera República en el año de 1812, llegan las noticias a la provincia de Barinas de las persecuciones, asesinatos y crueldades, que cometen las hordas realistas de: Domingo de Monteverde, Tízcar, Yáñez, Puy, Rosete, y Zuazola, noticias y hecho que obliga huir al Coronel Pedro Briceño Pumar, por los llanos de Casanare hacia la Nueva Granada; Junto con sus hijos, entre quienes se encontraba el bachiller en derecho civil, Pedro Briceño Méndez.

Al poco tiempo de estar en San José de Cúcuta, tuvo conocimiento de la victoria del Coronel Simón Bolívar sobre las poblaciones de Magdalena, Tenerife, Plato, Guama y Ocaña, culminando en Cúcuta estas series de triunfos.

El 21 de febrero de 1812, Simón Bolívar derrota y expulsa al Coronel Ramón Correa, restableciendo las comunicaciones entre la costa y la tierra firme de la Nueva Granada. El bachiller en derecho civil Pedro Briceño Méndez, se alista en las filas del ejército del General Simón Bolívar, quien lo nombra su Secretario de Guerra.

Con esta investidura acompaña al Libertador en la campaña sobre Caracas conocida como la " Campaña Admirable o Campaña Invicta". Participa en las batallas y acciones de: Las Trincheras, Taguanes, Puerto Cabello, Bárbula, Barquisimeto (batalla en donde muere heroicamente su hermano, el Teniente Coronel Nicolás Briceño Méndez), Vigirima y Araure.

En los primeros meses del año de 1814, Pedro Briceño Méndez, solicita y obtiene una licencia para trasladarse a la ciudad de Barinas; no llega a su destino puesto que al arribar a las cercanías de San Carlos, se detiene por estar la ciudad sitiada por la división que comandaba el Brigadier realista José Ceballos.





*Mcs. Pedro Zabala*

División realista que se encontraba enfrentada con la división patriota comandada por el Gral. Rafael Urdaneta; Se pone a las órdenes del Gral. Urdaneta y participa en la defensa de la ciudad de Valencia, desde el 28 de mayo hasta el 2 de abril de 1814. Cuando se retira para reunirse y ponerse a las órdenes del Gral. Simón Bolívar y actuar en las siguientes batallas: Primera de Carabobo (28 de mayo en donde el Gral. Simón Bolívar obtiene una heroica victoria sobre el Mariscal de Campo Juan Manuel Cajigal); batalla de San Mateo, Aragua de Barcelona y la Puerta en San Juan de los Morros (15 de Junio) en donde los patriotas sufrieron una desastrosa derrota ante el realista José Tomás Boves.

El 19 de junio de 1814, se encarga interinamente de las Secretarías de Estado de Guerra y Marina. Cuando se pierde la Segunda República acompaña al Libertador, quien se dirige a Nueva Granada por vía marítima.

A principios de enero de 1815, se dirige a la isla de Jamaica junto con el Libertador, quien fue nombrado jefe del ejército expedicionario sobre Santa Marta. Por diferencias con el General Manuel del Castillo y los dirigentes del gobierno de Cartagena, el Libertador Simón Bolívar y Pedro Briceño Méndez se dirigen a la República de Haití.

Allí obtienen ayuda del presidente y prócer masón Alejandro Petión, quien apoya al libertador para organizar una expedición con la finalidad de invadir las costas venezolanas, invasión mejor conocida como "Expedición de los Cayos".

El 31 de marzo de 1816, el Libertador nombra a Pedro Briceño Méndez, Secretario de Guerra y Marina; La derrota de Ocumare de la Costa en julio de ese mismo año, obliga a Bolívar a retirarse nuevamente hacia Haití en busca de apoyo para volver sobre Venezuela. Pedro Briceño Méndez, queda bajo las órdenes del General Gregorio Mac Gregor; Con él participa en la "retirada de los Seiscientos"; actúa en los combates de Onoto, la Victoria, Chaguaramas, Quebrada Honda, y el Alacrán.

En el año de 1817 el General Manuel Piar, emprende la Campaña de Guayana, y nombra al Teniente Coronel Pedro Briceño Méndez, como su Secretario. Con el cargo antes mencionado participa en los siguientes hechos de armas; El paso del río Caura, asalto de Angostura (desfavorable); el paso del río Caroní y la batalla de San Félix, el 11 de abril de 1817.

Al regresar el Libertador con la segunda expedición de los Cayos, emprende la campaña en Barcelona, se dirige hacia Guayana, donde se le incorpora el Teniente Coronel Pedro Briceño Méndez, como Secretario de Guerra en junio de 1817, presencia la tragedia de Casacoima, el 4 de julio de 1817. Participa en la ocupación de la plaza de Angostura por el ejército patriota, abandonada por el jefe realista Miguel de la Torre.

El Libertador, después de organizar el ejército en Guayana y ejecutado el General en Jefe Manuel Piar, reorganiza su ejército y entre los nombramientos le otorga al Teniente Coronel Briceño Méndez el despacho de Coronel y lo nombra Secretario de Estado y Relaciones Exteriores. (Ver anexo L)



Mcs. Pedro Zabala

Pedro Briceño Méndez, con su nuevo grado (Cnel) acompaña al Libertador en la Campaña sobre Apure y de allí a la del Centro y participa en los siguientes hechos de armas: La Toma de las Flecheras en el paso sobre el río Apure, batallas de Calabozo, la Auriosa, el Sombrero, el Semen y Ortíz.

El 15 de febrero de 1819, el Congreso de Angostura nombra al Libertador Simón Bolívar Presidente de la República, al doctor Zea, Vicepresidente y al Coronel Pedro Briceño Méndez Secretario de Guerra y Marina.

El Libertador, emprende de nuevo la campaña sobre la región del Apure, el Coronel Briceño Méndez lo acompaña y participa en los combates: del Trapiche y la Gamarra. En la Campaña de Nueva Granada, se encuentra en las acciones de guerras de Paya, Bonza, Pantano de Vargas y Boyacá, el 7 de agosto de 1819, triunfo patriota que dio la libertad a la Nueva Granada, hoy Colombia.

En el año de 1820, el Cnel masón Pedro Briceño Méndez, es nombrado por el Libertador, junto con el General Mason Antonio José de Sucre y el Teniente Coronel José Gabriel Pérez, en la comisión que se encargaría de suscribir los Tratado de Regularización de la Guerra y de Armisticio, que se celebraron en Santa Ana de Trujillo con el Comandante del ejército realista masón don Pablo Morillo, los días 25 y 26 de noviembre de 1820.

Después de esta comisión, el Coronel Pedro Briceño Méndez, actúa en las diferentes acciones y actividades de la campaña de Nueva Granada. Bajo las órdenes del Libertador con el cargo de Secretario de Guerra y junto con los demás oficiales próceres se organiza el ejército que combatirá en el campo de Carabobo.

El 24 de junio de 1821, actúa como Secretario de Guerra en la Batalla de Carabobo que sella la independencia de Venezuela. El 30 de junio de 1821, redacta y firma el parte del hecho de armas que honra y glorifica al Ejército Venezolano y a sus hombres. Este parte detallado de la Batalla de Carabobo fue enviado al General masón Carlos Soublette Vicepresidente Interino de la República. (Ver Anexo A)

El 12 de diciembre de 1821, el Libertador Simón Bolívar expide en su Cuartel General de Bogotá, la certificación de los servicios prestados a la República, por el Coronel Pedro Briceño Méndez que textualmente reza así:

***“Certifico; que el Señor Coronel Pedro Briceño Méndez, entró á servir á la República, en calidad de mi Secretario militar desde el principio de año de 1813, hasta el de 19, en que fue hecho Coronel del Ejército por sus raros y distinguidos servicios. Entonces fue nombrado Ministro de Guerra y Marina, cuyas funciones ha desempeñado eminentemente.***

***El Coronel Briceño ha prestado durante toda la guerra de Colombia, los servicios más importantes.- Confieso que sus luces, me han guiado muchas veces con un éxito completo. Su prolija aplicación al trabajo me ha aliviado de una gran pena en la guerra. Su talento, juicio y virtud, pueden servir***



Mcs. Pedro Zabala

***de modelo á los primeros ciudadanos de la República. Nada en mi concepto es comparable á la incorruptibilidad de su alma, y á la elevación de sus sentimientos. Yo recomiendo á Colombia al Coronel Briceño como un perfecto ciudadano.***

***Simón Bolívar”***

El 4 de abril de 1823, el Coronel Pedro Briceño Méndez, recibe su ascenso al grado de General de Brigada, otorgado por el Congreso de la República y ratificado en su cargo como Secretario de Guerra y Marina (cargo equivalente a Ministro de Estado).

El Libertador al enterarse que fue ascendido al grado de General de Brigada, desde la ciudad de Trujillo en el Perú, el 23 de diciembre de 1823, le envía la siguiente carta que dice textualmente:

***“Puede Ud. dudar de que yo apruebe el tributo que paga justicia al mérito de un hombre angélico, que no es solamente un amigo, sino que es un portento de la bondad celeste hacia la raza humana. He celebrado el ascenso de Ud. y también se lo he escrito al General Santander”.***

El 18 de abril de 1825, junto con el doctor Pedro Gual, quien ostentaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, firman en Bogotá el Tratado de Relaciones Comerciales e Internacionales entre Colombia, la Grande y el Reino de Inglaterra.

En agosto de 1825, el General masón Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la Gran Colombia, nombra al General Pedro Briceño Méndez, por recomendaciones del Libertador, Ministro Plenipotenciario, con el fin de asistir a la Asamblea General de las Repúblicas Americanas (Congreso Anfictiónico de Panamá), que se reunió el 22 junio de 1826; sitio donde se sentaron las bases del Derecho Internacional Público Americano, ejerciendo el ministro Briceño Méndez, una excelente labor.

Permaneció en Panamá hasta agosto de 1826, cuando regresa a Bogotá para dar cuenta de lo tratado al Vicepresidente de la República. Al poco tiempo pide licencia que le fue otorgada y se dirige hacia Caracas, en la goleta de guerra Independencia, al llegar a Puerto Cabello, le fue ofrecido el cargo de Comandante de Armas de la plaza, lo cual acepto, reemplazando al Capitán de Navío Sebastián Bogüier.

En el año de 1827, integró el Congreso de la República, como Senador por el Departamento del Orinoco. Fue candidato para optar la Vicepresidencia, de la República en los comicios que favorecieron al General Francisco de Paula Santander. El Libertador Simón Bolívar en julio de 1827 lo nombra Jefe del Estado Mayor General del Ejército, cargo que ocupó hasta el 19 de enero de 1828, cuando el General masón José Antonio Páez, quien era



Mcs. Pedro Zabala

Jefe Civil y Militar del Departamento de Venezuela, lo nombra Secretario de Guerra. Cargo que desempeñó por poco tiempo.

Asiste como diputado por la provincia de Barinas a la Convención de Ocaña, donde integra la comisión presidida por el doctor José María Real, para estudiar las reformas constitucionales de Colombia. Recomienda en sus intervenciones que la base de la reforma fuese la conservación de la estructura del gobierno de acuerdo con la Constitución de 1821.

El día 2 de junio de 1828, junto con otros 25 diputados se retira de la Convención por hallarse acosados por partidarios contrarios a las ideas expuestas. El 7 de agosto de 1828, fue nombrado Intendente interino del Departamento de Venezuela, por enfermedad del titular, el doctor Cristóbal de Mendoza; continúa en el cargo por muerte del mencionado titular, el 8 de febrero de 1829.

El 18 de octubre del mismo año, le informa por escrito al General en Jefe masón José Francisco Bermúdez, las ideas y conceptos con elogios sobre el sistema monárquico, que se estaba proponiendo en Colombia. Dice en la carta que conoce las ventajas y desventajas de este sistema, que lo ve como el remedio único a la salvación de Colombia y de todos los pueblos de América.

Como representante por la provincia de Apure asistió al Congreso Constituyente de Colombia llamado Admirable en el año de 1830.

El 10 de diciembre de 1830, el Libertador Simón Bolívar, en Santa Marta Colombia, lo designa en su testamento su primer albacea, documento donde expresa lo siguiente:

***“...13ª. Para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, tenedores, de bienes, a los señores general Pedro Briceño Méndez (...) Para que de man-común et insolidum entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración “***

Documento testamentario donde su tío político el Libertador le demuestra su alto grado de estima y confianza. Establecido en Caracas, para el año de 1833, ejerce las funciones de Jefe Político del Cantón de Ocumare del Tuy, cargo que renunció al poco tiempo.

En el año de 1834, fue electo Senador por la provincia de Barinas y representante por Caracas, para el congreso de 1835.

El 9 de julio de 1835, encabeza la revolución de las reformas de Caracas, con el grupo de militares y compañeros de armas descontentos con el gobierno civil del Presidente de la República doctor José María Vargas, a quien lo acusan de haber suprimido las prerrogativas a los militares y reducidos los cargos y empleos.



*Mcs. Pedro Zabala*

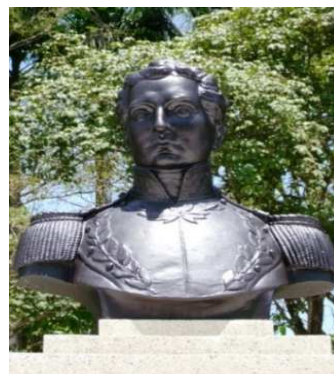
El General Pedro Briceño Méndez, junto con los integrantes de la revolución proclama un manifiesto donde se condena la Constitución Nacional y las leyes promulgadas a partir de 1830, se pide dentro del programa: la instauración del sistema político federal, el fuero militar, el establecimiento de la religión católica como religión del estado, y que todos los cargos públicos estuviesen "... en manos de los fundadores de la libertad y antiguos patriotas". Se culpa al gobierno de Vargas de haber violado las libertades ciudadanas, por lo tanto los integrantes de la revolución se considera asistida por el "sagrado derecho a la insurrección"

Fue reconocido provisionalmente como jefe del movimiento reformista, mientras llegaba de la ciudad de la Victoria, el General en Jefe Santiago Mariño, quien posteriormente, nombra a Briceño, gobernador de la provincia de Caracas, que en esa época abarcaba los territorios de lo que es hoy: Distrito Federal, Estado Miranda, Aragua y Guárico. Dicho cargo lo desempeñó hasta la llegada del General en Jefe José Antonio Páez.

El General Pedro Briceño Méndez, siguió con los revolucionarios hacia el Oriente de la República, regresó a Puerto Cabello con una división del General Santiago Mariño; participó en los combates de Naguanagua, Valencia y Guaparo.

Después de estos combates abandona el país y se radica en Curazao. Allí se dedica a escribir la historia sobre la vida del Libertador Simón Bolívar, por petición del General masón Daniel Florencio O'Leary.

Artículos que fueron editados en el año de 1933, su amplio conocimiento de historia antigua y moderna de la época y gracias a su reconocido, talento y sólida cultura, además de ser el Secretario de Guerra del Libertador, su amigo, compañero, sobrino político y conecedor de la personalidad del Padre de la Patria, le dio la veracidad para hacer los escritos trascendentales, recopilados más tarde por el General masón Daniel Florencio O'Leary en sus famosas Memorias.



**BUSTOS DEL GRAL. DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MENDEZ**



## CAPÍTULO III.



### **MATRIMONIO, DESCENDENCIA Y MUERTE DEL GRAL. DE BGDA. PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ**

#### **1. MATRIMONIO**

El 15 de octubre de 1825, el General Pedro Briceño Méndez contrajo matrimonio en Caracas, con Doña. Benigna Palacios Bolívar, hija de Dionisio Palacios y de Juana Bolívar Palacios, hermana del Libertador Simón Bolívar.

Fueron los padrinos de la boda, el General en jefe José Antonio Páez, Comandante General de los Departamentos de Venezuela y doña Juana Bolívar.

Boda que se celebró en la parroquia de la Catedral de Caracas con numerosos invitados de la alta esfera social que vivían en esa época.

Al enterarse el Libertador de la boda, por la invitación que le hicieron los novios para que actuase como padrino de honor, mediante carta enviada tres meses antes. Le envía una misiva desde el Cuzco, Perú, fechada el 10 de julio de 1825, donde le expresa su satisfacción y alegría por el acontecimiento, mencionada misiva dice textualmente así:

*“Señor Coronel Pedro Briceño Méndez.*

*Cuzco, 10 de julio de 1825.*

*Mi querido Briceño:*

*Con cuánto gusto he recibido la carta de Ud. de principios de Abril; sobre todo me ha llenado de un placer indecible la idea de Ud. de irse á casar á Caracas.*

*Sea Ud. mi sobrino, para que adquiera nuevos títulos á mi amor. Ningún potentado de la tierra sería capaz de rivalizar á Ud. en mi corazón por este parentesco. Yo me glorío de llamarme tío del más digno de los sobrinos.*

*Vea Ud. lo que necesita y lo que pueda gastar en su enlace, que yo lo mandaré pagar por mis apoderados (.....)*

*Bolívar”*



*Mcs. Pedro Zabala*

Cuatro meses después de la boda el Libertador, le escribe una carta al General Pedro Briceño Méndez, donde le demuestra su complacencia por haber entrado en su familia, desde Magdalena, en Perú el 27 de febrero de 1826, la carta mencionada tomada de las Memorias de O'Leary, tomo 30, página 179, expresa lo siguiente:

*“Señor General P. Briceño Méndez*

*Magdalena, 27 de febrero de 1826.*

*Mi querido Briceño:*

*No puede Ud. imaginarse el placer que me ha causado la recepción de la carta de Ud. del 23 de diciembre, participándome su enlace con mi sobrina Benigna.*

*Aseguro a Ud. Mi querido Briceño que nada podía serme más agradable, ni nada podía darme más satisfacción que saber que Ud. era mi sobrino; Ud. que siempre ha sido mi amigo, y á quien yo he amado antes de pertenecerme.*

*Mando á Ud., abierta, dos cartas para mi hermana Juanita y Benigna. También incluyo otras que Ud. También se servirá dirigir.*

*He recibido la silla de montar que me mando Alamo, y los dos Cajoncitos.*

*Soy de Ud. afectísimo (sic) de todo corazón*

*Bolívar*

## **2. DESCENDENCIA.**

El matrimonio Briceño – Palacios, tuvo cuatro hijos, a saber: Juana Clara Simona de la Santísima Trinidad Briceño Palacios, quien nació el 12 de agosto de 1827; fue su padrino el Libertador Simón Bolívar, representado por ausencia de éste que se encontraba en Perú, por Esteban Palacios. Su madrina fue su abuela Juana Bolívar Palacios.

Simón Pedro de la Santísima Trinidad Briceño Palacios, quien nació, el 2 de junio de 1829. Fue su padrino el Coronel Juan Nepomuceno Briceño, representado por ausencia de éste por Miguel María Pumar; su madrina fue su abuela Juana Bolívar Palacios. Fue bautizado en la Santa Iglesia Catedral de Caracas.

El General Pedro Briceño Méndez le escribe una carta al Libertador, ofreciéndole poner el nombre de Simón a su hijo varón, en honor a su persona. El extracto de la carta es el siguiente:



*Mcs. Pedro Zabala*

*“Caracas, junio 7 de 1830.*

*A.S.E. el General Libertador, Simón Bolívar, etc...,etc...,etc.*

***Mi general:***

***El día 2 de este mes ha dado Benigna á luz un niño varón muy robusto y bien formado. Tanto él como la madre se mantienen buenos. Pensamos darle el nombre de Ud. para comprometerlo desde ahora á que se esfuerce por merecerlo, y para que sea aceptada por Ud. la oferta que hacemos de él.***

***Pedro Briceño Méndez”***

El Libertador, dos meses después de saber la noticia de que el primer descendiente varón del General Briceño Méndez y de Doña Benigna Palacios, fue bautizado con el nombre de " Simón " en su honor, con alegría, regocijo y agrado le escribe una carta desde Guayaquil,

***Ecuador, el 21 de agosto de 1829, en donde le expresa lo siguiente:***

***“Celebro infinito que Benigna nos haya dado ese robusto sobrino. Doy a Ud. las gracias por el obsequio que me hace de poner mi nombre a su hijo, lo que me es tanto más satisfactorio, cuanto que nadie podrá llevarlo con tanto honor o dignidad como el vástago del mejor padre, del mejor esposo, del mejor patriota y de mi mayor y más digno amigo. Yo me felicito, pues, por la vinculación de mi nombre con el hijo de Ud.***

***Bolívar”***

Pedro Pablo José del Carmen Apolinario de la Santísima Trinidad Briceño Palacios, quien nació el 23 de julio de 1831. Fue su padrino, el Coronel José María Briceño y madrina, su abuela Juana Bolívar Palacios. Fue bautizado en la Santa Iglesia Catedral de Caracas.

Por último José Guillermo de la Santísima Trinidad Briceño Palacios, quien nació el 16 de abril de 1834, fue bautizado en la Santa Iglesia Catedral de Caracas, su madrina fue su abuela Juana Bolívar Palacios.

Los descendientes del matrimonio Briceño-Palacios, no pudieron prolongar su linaje de sucesión porque todos murieron solteros. (Ver anexo K)





### 3. MUERTE DEL GRAL. DE BGDA. PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

A finales de octubre de 1835, el General Pedro Briceño Méndez, se embarcó para la isla de Curazao, donde se radicó temporalmente.

En esa isla recibe los documentos y cartas militares del Libertador Simón Bolívar, enviadas por el General Daniel Florencio O'Leary, para su estudio, ordenación y análisis de todas las actividades realizadas por el Libertador Bolívar entre los años de 1813 a 1818, todo esto fue debido a que él le había manifestado, al General Daniel Florencio O'Leary su intención de escribir la historia de la guerra de ese período y que siendo el primer albacea del Libertador los documentos estarían más seguros en su custodia. Igualmente, con sus aportes ayudar y colaborar con el General O'Leary, quien estaba escribiendo la famosa memoria en honor al Libertador.

El General Florencio O' Leary en una de sus correspondencias dirigidas a los diferentes oficiales patriotas amigos pidiendo su colaboración para la elaboración de sus memorias expresaba lo siguiente: "Todo lo que se escriba sobre el Libertador será sometido a consulta con Briceño Méndez."

El General Pedro Briceño Méndez pone a disposición del General O'Leary, todos los documentos y cartas que poseía del Libertador, pero no se reagruparon en las memorias, sino años más tarde cuando fueron publicadas por los historiadores: El presbítero y General. José Félix, Blanco y Ramón Azpurúa, quienes publicaron partes de los originales correspondientes en la obra: "**Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador**", de donde las tomó más tarde el señor Simón Bolívar, O'Leary, hijo del General Daniel Florencio O'Leary, para completar la colección de las ya publicadas en las memorias de su padre.

El General Pedro Briceño Méndez, muere por consecuencia de fiebre cerebral, el **5 de diciembre de 1835**, a la edad de 44 años, en la Isla de Curazao.

El ilustre historiador General Manuel Landaeta Rosales, en la biografía del prócer publicado en el diario el Universal de Caracas el 22 de octubre de 1917, con relación a su muerte dice lo siguiente:

*"En el expediente de pensión de los hijos menores del General Pedro Briceño Méndez en 1846, que se encuentra en el Archivo Público Nacional de esta ciudad, corre el acta de defunción de dicho general, por la cual consta: que murió en la Isla de Curazao el 5 de diciembre de 1835 a las tres de la mañana y que le calculaban tendría cuarenta y cuatro años de edad. También consta en un expediente de la tutela de aquellos menores (Año de 1847 -- Letra B -- Nro. 1 del Registro Público) que Briceño Méndez falleció de fiebre cerebral, según lo testifican algunos amigos de él que estaban en Curazao".*



*Mcs. Pedro Zabala*

En el libro 33 de entierros llevado en la catedral de Caracas, desde los años 1833 a 1841, folio 70, está asentada una partida con fecha 14 de enero de 1836, en la cual consta haberse hecho en aquel día en la citada Catedral, las honras con vigilia y misa, todo por mayor, al señor General Pedro Briceño Méndez.

El 11 de febrero de 1876, el Ejecutivo Nacional por decreto, ordena honrar sus sagrados restos mortales, al Panteón Nacional, Orden y resolución que no se cumplió, debido a que sus restos mortales, no se encontraron ya, se confundieron con los restos de otros muertos, al ser enterrado en fosa común, del Cementerio de Curazao.

La nación, agradecida por todos los servicios prestados por el General de Brigada Pedro Briceño Méndez, ilustre prócer de la independencia, héroe de la Batalla de Carabobo, secretario de guerra del Libertador.

Por disposición del Ciudadano Presidente de la República Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas de Venezuela y Resolución del Ministerio de la Defensa en homenaje al prócer honra el 5 de julio de 1972, a la promoción de ciento cuarenta y cuatro alféreces de la Academia Militar de Venezuela, con el nombre de **“GENERAL DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ”**, Promoción a la que el autor tiene el altísimo honor de pertenecer.

(Ver Anexo I.)

**NOTA:** El autor (Cnel (EJ). Pedro Argenis Zabala Perdomo), viajó a la isla de Curazao con el fin de localizar la tumba del Gral. De Bgda. Pedro Briceño Méndez, en la Mencionada Investigación de Campo sobre el terreno, pudo constatar que sus restos no se consiguen ya que fue enterrado en fosa común y se perdieron según un maremoto que azotó la isla. (Trabajo de Investigación de Campo). Para su tesis Doctoral en Historia.



PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.



## CAPITULO IV.



### CONDECORACIONES, CARGOS MILITARES Y CIVILES QUE OBTUVO EL GENERAL DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

#### 1. CONDECORACIONES Y MEDALLAS.

El General Pedro Briceño Méndez, durante sus servicios prestados, a la causa independentista recibió numerosos reconocimientos por parte de sus superiores y amigos, entre los cuales citaremos los siguientes:

- Escudo de la Batalla de Araure, recibido en el año de 1813.
- Estrella de la orden de Libertadores de Venezuela. Año de 1813.
- Escudo de San Mateo. Año de 1814.
- Escudo de la Primera Batalla de Carabobo. Año de 1814.
- Escudo de la acción de la batalla el Alacrán. Año de 1816.
- Escudo de la Retirada de Ocumare. Año de 1816.
- Escudo de la acción de Quebrada Honda. Año de 1816.
- Escudo de la batalla del Juncal. Año de 1816.
- Escudo de la expugnación de Angostura. Año de 1817.
- Escudo de la Batalla de San Félix. Año de 1817.
- Cruz de Boyacá. Año de 1819.
- Medalla de Libertadores de Cundinamarca. Otorgada por el Congreso de Angostura, en el año de 1820.
- Escudo de la Batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821.
- Busto del Libertador, otorgado por el Gobierno del Perú en 1826.



## **2. CARGOS MILITARES Y CIVILES.**

- Oficial Mayor de la Secretaria de la Legislatura dado por la Junta Superior de Gobierno en Barinas en el año de 1811.
- Secretario del Comandante de Armas de la Provincia, otorgado por el Coronel Pedro Briceño Pumar, en Barinas en 1812.
- Secretario, otorgado por el Libertador en Cúcuta en 1813.
- Secretario, otorgado por el General Rafael Urdaneta en San Carlos en el año de 1814.
- Secretario de Estado de Guerra y Marina (interinamente), otorgado por el Libertador en Valencia en 1814.
- Secretario de Guerra, otorgado por el Libertador en Haití en 1816.
- Secretario de Guerra, otorgado por el General Carlos Manuel Piar en Guayana en el año de 1817.
- Secretario de Estado y Relaciones Exteriores, otorgado por el Libertador en Guayana en 1817.
- Secretario de Guerra, otorgado por el General José Antonio Páez en Apure en 1818.
- Secretario de Guerra y Marina, otorgado por el Libertador en Angostura en 1819.
- Comisionado que negoció los Tratados del Armisticio y Regularización de la Guerra, nombrado por el Libertador en Trujillo en 1820.
- Secretario de Guerra y Marina, nombrado por el Libertador en Valencia, con este cargo actúa en la batalla de Carabobo 24 de junio de 1821.
- Ministro Plenipotenciario ante la Asamblea General de las Repúblicas Americanas (Congreso de Panamá), nombrado por el General Francisco de Paula Santander en Colombia en 1825.
- Senador por el Departamento del Orinoco, nombrado por el Congreso de la Gran Colombia en Ocaña en 1827.
- Diputado por la provincia de Barinas, nombrado por el Congreso de la República en Ocaña en 1827.
- Jefe de Estado Mayor General, nombrado por el Libertador en Bogotá en 1827.
- Intendente del Departamento de Venezuela, nombrado por el General José Antonio Páez en Caracas en 1828.
- Diputado por Apure, nombrado por el Congreso Constituyente de Colombia en 1830.
- Primer Albacea del Libertador, nombrado por el Libertador en su testamento en Santa Marta Colombia en 1830.
- Jefe Político del Cantón de Ocumare del Tuy, nombrado por el Ejecutivo Nacional en Caracas en 1833.



*Mcs. Pedro Zabala*

- Senador de la Provincia de Barinas, nombrado por el Congreso de la República en Caracas en 1835.
- Gobernador de la provincia de Caracas, nombrado por el Ejecutivo Nacional en Caracas en 1835.
- Secretario único del nuevo gobierno, nombrado por el General Santiago Mariño en Caracas en el año de 1835.



**Pinturas y Retratos del Gral. De Brigada. Pedro Briceño Méndez**

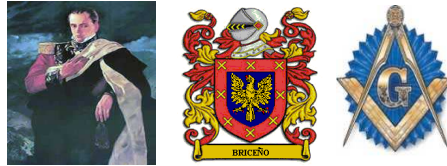


**Los Generales Rafael Urdaneta, Mariano Montilla, José Laurencio Silva, Justo Briceño, Pedro Briceño Méndez, Daniel Florencio O'Leary.**



Mcs. Pedro Zabala

## CAPITULO V.



### INFLUENCIA DE LA MASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA EL GRAL. DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ MASÓN



**“La Masonería es Mujer, La Logia es Madre y los Masones hijos de la Viuda  
Si quieres saber lo que es la Masonería Investiga.”**

#### **Pasaje Bíblico. 1 Reyes 7, 13-22**

*“Y envió el rey Salomón, é hizo venir de Tiro á Hiram, Hijo de una viuda de la tribu de Nephtalí, y su padre había sido de Tiro: trabajaba él en bronce, lleno de sabiduría y de inteligencia y saber en toda obra de metal. Este pues vino al rey Salomón, é hizo toda su obra. Y vació dos columnas de bronce, la altura de cada cual era de dieciocho codos, y rodeaba á una y á otra columna un hilo de doce codos. Hizo también dos capiteles de fundición de bronce, para que fuesen puestos sobre las cabezas de las columnas: la altura de un capitel era de cinco codos, y la del otro capitel de cinco codos. Había trenzas á manera de red, y unas cintas á manera de cadenas, para los capiteles que se habían de poner sobre las cabezas de*



Mcs. Pedro Zabala

**las columnas: siete para cada capitel. Y cuando hubo hecho las columnas, hizo también dos hileras de granadas alrededor de la red, para cubrir los capiteles que estaban en las cabezas de las columnas con las granadas: y de la misma forma hizo en el otro capitel. Los capiteles que estaban sobre las columnas en el pórtico, tenían forma de lirios y eran de cuatro codos; Tenían también los capiteles de sobre las dos columnas, doscientas granadas en dos hileras alrededor en cada capitel, encima del globo del capitel, el cual estaba rodeado por la red. Estas columnas erigió en el pórtico del templo: y cuando hubo alzado la columna de la mano derecha, colocándole por nombre JAQUÍN: y alzando la columna de la mano izquierda, llamó su nombre BOAZ.”**

**Santa Biblia. Versión: Reina Valera 1960. King James.**

Según G. F. Moore expresa que la **“Masonería es la ciencia de la vida en una sociedad de hombres, con signos, símbolos y ceremonias, que tienen por base un sistema de moralidad y por propósito el perfeccionamiento y dicha del individuo y de la humanidad”**.

Muchos historiadores masones y profanos, han escrito numerosos volúmenes sobre historia y hagiografía de la masonería en Venezuela, como ejemplo tenemos los siguientes: Jesús Manuel Subero, Mario Briceño Perozo, Efraín Subero, Agustín Jurado Pérez, Edgar Perramon, Hello Castellón, Francisco Castillo, Fernández Cabrelli, Eloy Reverón García Carnicelli, Américo, Ferrer Benimeli, Vidal, Gustavo etc.

Según los masones; su concepto es el siguiente: **La Francmasonería, es una institución esencialmente filantrópica, filosófica y progresista, tiene por objeto la búsqueda de la verdad, el estudio de la ética y la práctica de la solidaridad; y trabaja por el mejoramiento material y moral de la humanidad. Tiene como principio la tolerancia mutua, el respeto a los demás y de uno mismo, y la absoluta libertad de conciencia. Considerando que las condiciones metafísicas y religiosas son del dominio exclusivo de la apreciación de cada individuo rechaza cualquier afirmación dogmática. Tiene por divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad.**

Otro concepto es el siguiente: **La Francmasonería o masonería es, una institución de carácter iniciático, filantrópico y filosófico, fundada en el sentimiento de fraternidad. También sostiene que tiene como objetivo la búsqueda de la verdad y fomentar el desarrollo intelectual y moral del ser humano, además del progreso social. Los masones se organizan en estructuras de base denominadas logias, que a su vez pueden estar agrupadas en una organización de ámbito superior normalmente denominada “Gran Logia”, “Gran Oriente” o “Gran Priorato”.**



*Mcs. Pedro Zabala*

Los masones son conocidos también como los hijos de la viuda, debido a que en su rito de iniciación utilizan la escena del asesinato de **Hiran Habif**, el arquitecto que según ellos construyó el templo de Salomón y cuya madre era viuda.

Dios, como supremo hacedor y Gran Arquitecto del Universo, es el pilar sobre el que reposa todo el edificio espiritual de la masonería... El Gran Arquitecto es representado por la letra “**G**”, por el triángulo piramidal, que en su compás y la regla, son las claves de la creación.

Para la doctrina masónica, el hombre es la “piedra bruta” que ha de ser tallada hasta convertirse en la piedra perfecta o, lo que es lo mismo, en el “hombre verdadero” con iniciativa, autoestima, capacidad de análisis; pero sobre todo, emprendedor de grandes obras.

El carácter universal de la Francmasónica, no prohíbe a sus miembros la asociación con persona alguna sin importar su corriente religiosa; y el masón es libre para asistir a la iglesia de su fe, pues es dueño de su propia conciencia y de su espiritualidad. Esto evidencia el carácter no teológico de la masonería, y por el contrario, es de una total apertura a las creencias religiosas, dentro de un estricto ambiente de misticismo y dogmatismo, en cuanto a sus principios e ideología.

Con el tiempo, la masonería comenzó a proliferar en todos los países europeos, con la misma rapidez en que se sucedían los cambios en todos los géneros de la sociedad: económicos, políticos, científicos y literarios. La Masonería se abrió rápido camino en Europa y en Norte América en el siglo XVIII, gracias a las nuevas ideas de los Enciclopedistas, y a la ayuda de los monarcas que formaron el “despotismo lustrado”.

Al estudiar la historia de Venezuela, observamos que los protagonistas que se destacan en los diversos movimientos independentistas, fueron en su gran mayoría Masones. Los principales precursores, próceres y héroes de la independencia llevaban junto a la espada, lanza y fusil; Su mochila con el Mandil, la Escuadra y el Compás.

Nombrar a todos los Francmasones, que protagonizaron eventos destacados y luego pasaron a las páginas de nuestra historia como próceres de la independencia sería extender el tiempo, por lo que se nombrara algunos de esos masones que participaron en el proceso emancipador que nos liberó del imperio español.

Hay una serie de documentos que prueban que, las raíces históricas de la masonería venezolana datan del año de 1797, aun cuando los primeros gérmenes podrían situarse en 1793, cuando Simón Rodríguez, José María España y Manuel Gual, solían reunirse para leer los libros de Rousseau y para discutir algunos capítulos de la "Enciclopedia".

En 1794, la casa de José María España, en La Guaira, era una especie de "Logia Secreta", donde se reunían venezolanos de ideas avanzadas, para informarse sobre los progresos de la Revolución Francesa y sobre la necesidad de sacudir en alguna forma al País del yugo de la monarquía española.





La actividad secreta de José María España, Simón Rodríguez, Manuel Gual, Narciso del Valle, Juan Morenos y Juan Manuel del Pino, comenzó a dar sus frutos. Las ideas de "libertad, igualdad y fraternidad": que difundían, produjeron inquietud en los mestizos, indios y negros, preocupando al Capitán General, Brigadier Pedro Carbonell, quien por medio de un decreto prohibió que se pronunciara en público esa famosa "trilogía francesa", convertida más tarde en principios de la masonería universal.

En esa Logia irregular, que sería llamada después por los historiadores profanos: "Sociedad Secreta", se estudiaban los pensamientos de Rousseau, Voltaire y Montesquieu; Se leían las obras del abate Raymal y se trazaban planes para derrocar a la monarquía española e instituir una República.

Influidos por las ideas de la Revolución Francesa, secretamente organizaron en Madrid una vasta conspiración para establecer la República. Estaban cansados de la corrupción y de los abusos de la monarquía. Cuando culminaban los preparativos de la Revolución fueron descubiertos por la Policía. Por orden del Rey fueron encarcelados y embarcados rumbo a la prisión de Cartagena de Indias. Temporalmente desembarcaron en la Guaira, quedando encerrados en el Castillo de San Carlos.

En Abril de 1797, llegó a La Guaira, un grupo de prisioneros políticos españoles, autores de la célebre conspiración de "Los Cerrillos de San Blas", dirigida por Juan Bautista Picornell y Gomilla, ilustre pedagogo reformista, nacido en Palma de Mallorca en 1759, con el, llegaron cargados de grillos, José Lax, Manuel Cortes Campomanes, Bernardo Garaza, Juan Manzanares, Juan Pons Izquierdo, Joaquín Villalba y Sebastián Andrés, todos masones y enemigos declarados de la monarquía española. Estos masones eran miembros activos de las logias regulares "Libertad" y "España", que trabajaban en el Templo Masónico de la Calle Basteros en Madrid.

Desde sus lóbregas mazmorras, estos masones españoles hicieron contacto con José María España y sus amigos, quienes por los contactos que poseían estaban enterados de la identidad de los prisioneros. Valiéndose de sus amistades y hasta del soborno, José María España logró hablar con ellos varias veces.

El soborno a los guardias cuidadores, con unas monedas de oro, le permitieron estar unas horas en la cárcel con sus amigos, donde fueron iniciados formalmente en la masonería, por los ocho Maestros Masones Españoles.

Al poco tiempo, con ayuda de José María España y los otros masones iniciados, los reos masones españoles que estaban en la cárcel lograron fugarse a la Isla Francesa de Guadalupe. Allí imprimieron una traducción al castellano de "Los Derechos del Hombre y del Ciudadano". Editaron asimismo "La Canción Americana" y "Carmañola Americana", de gran difusión en el Continente.

En la Península Española, con el regreso del Rey Fernando VII, el régimen absolutista comenzó una persecución descarnada contra el constitucionalismo, el liberalismo y la



masonería, sectores a los cuales reprimió a través de la policía y la inquisición. Para ello, el Rey dictó el 24 de mayo de 1814 en decreto prohibiendo “las asociaciones clandestinas”, el cual sería reforzado el 2 de enero de 1815, por un decreto emanado por la inquisición donde se prohibía y condenaba a la masonería (Morales, 2002). Dicha situación provocó el exilio de numerosos liberales, así como también la disolución de las logias masónicas existentes hasta el año de 1814.

En el inicio de trienio liberal solo hay noticias de dos logias clandestinas que funcionaron en 1817: Los Amigos del orden en La Coruña y Los Comendadores del Teyde en Santa Cruz de Tenerife. Ambas dependientes del Gran Oriente de Francia.

La monarquía española prohibía y confiscaba, los libros que pusieran en peligro su estabilidad política. En 1816 se produjo una quema de libros por orden del segundo Arzobispo de Caracas Narciso Coll y Prat. Casi todos los sacerdotes y las autoridades eclesiásticas, que tanto peso tenían, eran conservadores, al igual que las principales instituciones de esa época, en estricta consonancia con las encíclicas en contra de la independencia hispanoamericana expedidas por el Papa Pío VII, el 30 de enero de 1816, y el Papa Clemente XII, el 24 de septiembre de 1824, que reclaman sumisión y obediencia a la soberanía del Rey Fernando VII.

La siembra ideológica de los masones españoles, encendió el espíritu revolucionario de José María España y sus amigos, quienes organizaron los primeros movimientos revolucionarios para la independencia de Venezuela.

Infortunadamente, la conspiración fue descubierta. El 13 de julio de 1797, el gobierno realista mandó encarcelar a los principales conspiradores, pero varios de ellos, lograron huir al extranjero.

José María España consiguió escapar a Trinidad. En 1799, furtivamente volvió a Venezuela para seguir conspirando, pero fue nuevamente descubierto. Después de un juicio sumario fue ejecutado cruelmente en la Plaza Mayor de la Guaira, el 10 de mayo de 1799; ahorcado públicamente y después descuartizado.

En Caracas, tras el movimiento revolucionario del 19 de abril de 1810, la Junta Suprema decretó la creación de la “Sociedad Patriótica” el 14 de agosto de aquel año. Este grupo, creado para “...favorecer el progreso de la agricultura y la literatura”, constituyó realmente una logia lautarina fundada por José Cortés de Madariaga (su líder), Juan Germán Roscio y Francisco Javier Ustáriz, y en la cual se integraron luego Carlos Soublette, Simón Bolívar y Francisco de Miranda, siendo estos dos últimos sus máximos impulsores.

Esta sociedad promovió intensamente la declaración de independencia de Venezuela, la cual se cristalizó el 5 de julio de 1811 (Pierre Cubique, La Masonería y la Independencia de Venezuela cristalizada el 5 de julio de 1811).



*Mcs. Pedro Zabala*

"Con la firma de la declaración de la independencia y las campañas emprendidas por los republicanos se inicia la Guerra de Independencia. Venezuela será el primer país de Iberoamérica que declara la independencia y el Tercero del Continente Americano después de Los Estados Unidos de Norte América y Haití."

Mientras tanto El Precursor de la Independencia Hispano- Americana, Generalísimo Francisco de Miranda, se inicia en la masonería en el año de 1783 en una logia de Filadelfia junto al famoso general francés Lafayette, quien fue su padrino. Para el año de 1797 participaba en las reuniones de la logia Francesa, junto con los; personajes de la nobleza e intelectuales masones de ese país.

El Hermano Miranda Fundó varios centros francmasónicos en Madrid, París y en Cádiz, donde se llama Sociedad de Lautaro o de los Caballeros Racionales, con Supremo Consejo en Londres, fundo en Londres a fines del año de 1798 la logia "Gran Reunión Americana" cuestionada por muchos masones que aludían que se salía de los rituales de la masonería para darle prioridad a las ideas libertarias de la causa republicana Americanas.



Para el año de 1816 al ejército patriota se le hacía muy difícil y complicado obtener tropas, armamento y recursos para continuar la guerra por la emancipación. Ante esta situación, y la difícil posición en la que estaba Simón Bolívar en el año de 1816, después del desembarco en Ocumare, El Gral. Bolívar, aconsejado por el coronel Ingles James Rooke, decide crear un regimiento extranjero que reforzara su ejército patriota y elevar la moral de las tropas patriotas e incorporar más profesionalidad militar en sus soldados.

El Libertador Simón Bolívar, envía al hermano masón Luis López Méndez, y el doctor José María del Real por la Nueva Granada, para que buscaran en Inglaterra el apoyo militar de quienes quisieran luchar en los ejércitos libertarios patriotas.

Se reclutaron un alrededor de 5.300 soldados, muchos de ellos eran veteranos del Reino Unido, Irlanda, y algunos veteranos alemanes. La mayor parte de ellos habían participado en las guerras napoleónicas o la guerra británico estadounidense de 1812.



*Mcs. Pedro Zabala*

Los voluntarios en la Legión Británica estaban motivados por una combinación tanto de ideales políticos, masónicos y del beneficio de mercenarios.

Las Legiones Británicas estuvieron compuestas por la 1ª Legión Británica, por la 2ª Legión Británica, y la Legión Irlandesa. Formaron los batallones de infantería Albión, Carabobo y Rifles, regimientos de caballería como los Húsares

Las practicas teóricas de la masonería se acrecientan y propagan en la provincia venezolana, con la llegada de la Legión Británica para apoyar la independencia de Venezuela; entre sus filas se encontraban numerosos hermanos francmasones, como Daniel Florencio O'leary, Cnel. E. Wilson, Gregor MacGregor, John Devereux, los hermanos James y John Mackintosh, Richard Trevithick, Thomas C. Wright, Alexander Alexander, George L. Chesterton, William Davy, Thomas I. Ferrier, Thomas Foley, Peter A. Grant, James Hamilton, John Johnstone, Laurence McGuire, Thomas Manby, Richard Murphy, John Needham, Robert Piggot, William Rafter, James Robinson, Athur Sandes, Richard L. Vowell, James Hamilton, Gustavus M. Hippisley, Henry C. Wilson, Peter Campbell, Donald MacDonald, George Elsom, Francis Burdett O'Connor, Cnel. James Towers English, James Rooke, Etc. quienes traen las teorías y las prácticas masónica al país.

Estas fuerzas militares para el año de 1817, fueron conducidas desde Angostura al estado Apure (Achaguas), para reunirse con las tropas llaneras, bajo el mando del general masón José Antonio Páez "El Centauro de los Llanos".

De acuerdo a los acontecimientos, podemos deducir que el Gral. José Antonio Páez, recibió y adopto de las tropas Británicas el idioma inglés, las prácticas civiles y las prácticas masónicas. Sus logias y congregaciones, se realizaban a la usanza del movimiento de las tropas en las campañas militares.

Por otro lado se sabe que entre los años de 1817 y 1818 existían dos logias, una de las cuales funcionaba en la casa del comerciante Francisco González de Linares, cuyo hermano Manuel González de Linares era también un prominente masón. Al mismo tiempo en el territorio Guayanés dominado por los republicanos, un comerciante de origen Británico de nombre James Hamilton, forma en 1818 en Angostura la logia llamada Concordia Venezolana, bajo autoridad de la Gran Logia Provincial de Kingston (Jamaica). Entre los militares británicos que se unieron al ejército de la republica había varios masones, que fundaron la logia Colombiana, ya en funcionamiento en Diciembre de 1820, que en Febrero de 1821 celebró una sesión en Achaguas, donde estaba acantonada la unidad Británica.

Hasta entonces la Logia Masónica en Guayana había tenido una vida inestable. La primera se fundó en Angostura en abril de 1818 con el nombre de "Concordia" y tuvo su sede en parte del edificio donde funcionó el Colegio de Guayana y más tarde el Congreso de Venezuela.

Esta primera Logia nació por idea de James Ambrose, capitán del bergantín inglés "Hunter" y en ella fueron iniciados oficiales patriotas como el general Tomás Montilla, para



entonces gobernador de Guayana; el Capitán José Padilla, comandante de la escuadra republicana y comerciantes de la ciudad como James Hamilton, Alderson y otros.

Pero es mítico mucho de lo que se pueda decir, debido a que no existen pruebas materiales que permitan establecer pertenencias, asistencias e incluso actividades masónicas en el período independentista, tenemos que limitarnos a confesiones de algunos masones, como es el caso de la revelación que le hace Simón Bolívar al controvertido Luis Perú de Lacroix, cuatro meses antes, el 11 de mayo de 1828, en Bucaramanga, en el sentido de que había sido iniciado en la Masonería y que había sido exaltado al Grado de Maestro por conocer aquellos misterios, pero que no siempre se había encontrado en ella con hombres de mérito.

Según el historiador Américo Carnicelli, no solo se encontraban soldados y oficiales masones en las tropas del ejército patriota libertadoras, sino también en el ejército realista Español.

En San Mateo, el 25 de Marzo de 1814, el héroe masón Antonio Ricaurte, se cubre de gloria haciendo volar el polvorín, para que no caiga en poder de las Fuerzas de Boves.

El 25 de enero de 1815 por orden del feroz realista Francisco Tomás Morales, el lugarteniente del sanguinario José Tomás Boves, fueron cortadas las cabezas de los masones carupaneros José Nicolás Navarro, Braulio Guerra y de otros diez masones, quienes tenían como único delito la adición leal a la causa independentista y la afiliación a la masonería.

Otro masón destacado fue Antonio José de Sucre al cual le es innegable dudar de su identidad masónica, era frecuente visitante de la logia en Chuquisaca, actual departamento del sur de Bolivia.

Se dice que la logia Lautaro tuvo que ver con los acontecimientos en 1820 del alzamiento del ejército expedicionario que venía a América para luchar contra el intento de liberarse de las colonias comandados por el militar español Rafael Riego en Cádiz y el comienzo de un régimen liberal que facilitó la independencia americana.

Con la llegada a Venezuela del ejército expedicionario Realista, cuyo jefe era el general Pablo Morillo, vinieron varios jefes españoles afiliados a la masonería; entre ellos Salvador de Moxó, Miguel de la Torre, Juan Bautista Pardo etc.; la Inquisición caraqueña recibió la denuncia de que Morillo era masón con el grado 33.

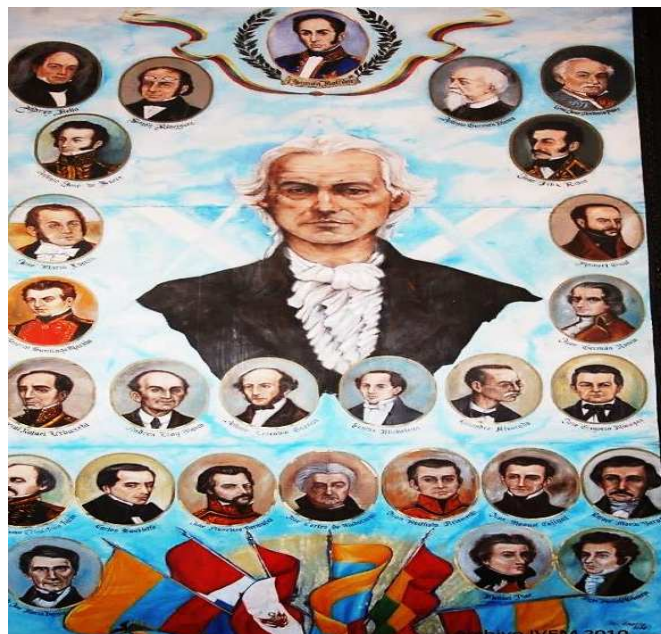
Los masones venezolanos buscaron el apoyo del Supremo Consejo del Grado 33 de Estados Unidos de América, situado en New York, para constituir un Gran Oriente Nacional con sede en Caracas, ciudad donde la masonería era mayor en actividad y número de miembros. Así, en 1823 llega a Caracas Joseph Cerneau, Gran Comisionado del Soberano Gran Consistorio de Jefes de la Alta Masonería de Estados Unidos, para conferir el Grado 33 a destacados masones de la república.



El 21 de abril de 1824 se instala el Gran Consistorio “Carabobo”, donde 77 masones eminentes recibieron el Grado 33 de parte de Cerneau, entre ellos los próceres Diego Bautista Urbaneja, José Antonio Páez, Carlos Soublette, Juan José Conde, Judas Tadeo Piñango, Santiago Mariño, Fernando Peñalver, Rafael Urdaneta, Pedro Gual, **Pedro Briceño Méndez**, Lino de Clemente, José Tadeo Monagas, José Francisco Bermúdez, Juan Bautista Arismendi, Francisco Carabaño y Simón Bolívar, quien no pudo estar presente en la ceremonia y lo recibió un tiempo después.

Meses después, los mencionados masones fundan en Caracas el Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Colombia el 24 de junio de 1824. Ese mismo día se instala la Gran Logia de la República de Colombia, integrándose en ella todas las logias existentes en la nación para el momento. Diego Bautista Urbaneja pasó a ser el primer Gran Maestro de la Gran Logia y el primer Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo.

La independencia de Venezuela, se produce luego de una intensa campaña revolucionaria llevada a cabo por nuestros próceres, librando batallas con aciertos y desaciertos, siendo las más renombradas: La Batalla de Carabobo, del 24 de junio de 1821 y la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, del 24 de julio de 1823. Nuestra independencia fue finalmente reconocida por España y firmada en un Tratado de Paz y Amistad entre Venezuela y España el 30 de marzo de 1845, por los gobiernos de la reina Isabel II de España y el presidente masón Carlos Soublette.





## CAPITULO VI.



### **EL GRAL. PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ RELATOR, ANALISTA Y NARRADOR DEL PERÍODO DE LA VIDA MILITAR DEL LIBERTADOR DESDE LOS AÑOS 1813 HASTA 1818**

La historia del archivo de Simón Bolívar es interesante. El Libertador, en el testamento redactado en su lecho de muerte, manifestó su deseo de que los documentos que había atesorado desde 1813 en sus campañas fuesen incinerados, ordenando la realización de tal acción a su albacea Pavageau.

No obstante, el 15 de diciembre de 1830, dos días antes de la muerte de Bolívar, Pavageau viajó a Jamaica con los 10 baúles que contenían todos los documentos.

Meses después, se encontró con Daniel Florencio O'Leary y Juan de Francisco Martín, su socio, a quien dejó en custodia los pliegos.

Luego, el Gral. **Pedro Briceño Méndez** se encontró con el Gral. Florencio O'Leary y Juan Francisco Martín, entre los tres decidieron repartirse los baúles llenos de documentos para analizar, escribir y realizar, cada uno por su cuenta, la biografía del Libertador Simón Bolívar.

El Gral de Bgda. Pedro Briceño Méndez, se quedó con los pliegos fechados desde 1813 hasta 1818, con la idea de relatar y narrar ese período en la vida militar del Libertador; O'Leary tomó los papeles relativos a los años entre el 1819 y 1830 y Juan Francisco de Martín con otro lote de cartas y manifiestos de diversas épocas.

Después de escribir algunos pliegos el Gral Pedro Briceño Méndez, donó su parte al Gral. José Félix Blanco para la elaboración de la colección Documentos para la vida pública del Libertador. Luego fue traspasada por sus herederos al historiador Ramón Azpurúa, quien a partir de 1855 los utilizó para completar la obra titulada Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, tarea compilatoria que había iniciada años antes el sacerdote y general José Félix Blanco.



*Mcs. Pedro Zabala*

Luego, el Gral. Florencio O'Leary enriqueció aún más su colección de documentos con la de Blanco y Azpúrua y continuó incrementando un trabajo minucioso que legó a sus hijos.

Juan Francisco de Martín llevó su parte del archivo a París, donde los entregó a su hija Bolivia Francisco, quien a su vez los dejó a su hijo José María Quiñones, quien luego de muchos años los vendió al Gobierno venezolano por recomendaciones de Simón Barceló, ministro de Venezuela en la capital francesa a principios del siglo XX.

Posteriormente, se incrementó el archivo de Bolívar con la incorporación de una investigación realizada por Vicente Lecuna en el Archivo General de la Nación y con la compra de los documentos que tenían Juan Bautista Pérez Soto y Francisco de Paula Santander, entre otras recopilaciones.

El resultado de este trabajo llevado a cabo inicialmente por Blanco, continuado y ampliado por Azpúrua, fue publicado entre los años 1875 y 1878, también bajo la presidencia del general Antonio Guzmán Blanco, quien decretó el 6 de julio del mismo año 1875 la edición de esta obra, la cual vale destacar, se fundamentó en el trabajo realizado por los doctores Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza titulado Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar para servir a la historia de la independencia de Sur América, publicada entre los años 1826 y 1833.







Mcs. Pedro Zabala



### **PALABRAS FINALES DEL AUTOR**

*! Mi general, Masón Pedro Briceño Méndez, Pluma y Espada del Libertador sé que sus sagrados restos mortales están en Curazao, confundidos en fosa común, pero el polvo de sus huesos será recogido y depositado en las memorias de las nuevas generaciones.*

*La muerte aniquila el cuerpo pero da vida al alma que ilumina el espíritu, y está presente en cada venezolano, que nace, trabaja, estudia y cada día engrandece y fortalece el país.*

*Usted ha dejado huella en el “ Ejército Venezolano Forjador de Libertades ” y especialmente en los ciento cuarenta y cuatro oficiales que bajo su manto sagrado llevan su nombre, siguen su ejemplo y tienen como norte y lealtad al libertador, como usted lo tuvo con su tío hasta su muerte  
S.: F.: U.: !*

*Coronel.: (EJ) Pedro Argenís Zabala Perdomo.  
Promoción General de Brigada (EJ) Pedro Briceño Méndez*



## ANEXOS



- A. Parte de la Batalla de Carabobo; Redactado por el Gral. Bgda Pedro Briceño Méndez
- B. Nombramiento al Gral. Bgda Pedro Briceño Méndez para integrar el Tratado de Regularización de la Guerra.
- C. Carta dirigida al Libertador por motivo de su boda con su sobrina.
- D. Testamento del Libertador Nombrando Albacea al Gral. Pedro Briceño Méndez
- E. Oficio de Pedro Briceño Méndez al Gral en jefe Santiago Mariño, fechado en Barinas el 30 de abril de 1821, donde le participa que el Libertador lo ha designado Jefe del Estado Mayor General.
- F. Documento dictado por el Libertador a su Secretario Pedro Briceño Méndez, el 30 de septiembre de 1814. Con relación de los sucesos Políticos Militares, ocurridos en la Batalla de la Puerta.
- G. Oficio de Pedro Briceño Méndez para el Gral. Páez, fechado en Rosario el 12 de Junio de 1820, donde le trata el retardo de la correspondencia que acaba de recibir, y le recomienda el establecimiento de Postas Militares.
- H. Oficio de Pedro Briceño Méndez para el Vicepresidente de Venezuela, de parte de Bolívar donde le remite un lote de sables para los Oficiales y Dragones de la Guardia, pidiéndole una relación de las existencias de los almacenes
- I. Alféreces, Integrantes de la Promoción Gral. De Bgda. Pedro Briceño Méndez
- J. Genealogía, Origen, Escudo y Procedencia de los apellidos Briceño, y Méndez
- K. Descendientes del Gral. Pedro Briceño Méndez. Árbol Genealógico del Gral. Pedro Briceño Méndez



*Mcs. Pedro Zabala*

## **ANEXO. A.**

Parte de la Batalla de Carabobo, que el Gral. de Bgda. Pedro Briceño Méndez, Ministro de Guerra y Marina redacta y envía al Vicepresidente de la República de Venezuela.



*Parte del señor Ministro de Guerra a S.E. el Vice-Presidente de Venezuela  
República de Colombia  
Ministerio de Guerra y Marina  
Ejército Libertador*

*Cuartel General de Caracas, 29 de Junio de 1821-10*

*Al Excmo. Señor Vice-Presidente Interino de la República de Venezuela*

*Desde el Tocuyito tuve la satisfacción de participar por una circular, la gloriosa victoria de Carabobo, y previne se transmitiese a V.E. tan plausible noticia. Las rápidas marchas que ha hecho S.E. y la multitud de atenciones de que he estado rodeado, me habían impedido hasta ahora cumplir con el agradable deber de dar a V.E. algunos detalles sobre aquella célebre jornada, y las operaciones posteriores del ejército.*

*El enemigo, concentrado en Carabobo desde que fue expulsado de San Carlos, extendía sus partidas de observación hasta el Tinaquillo, lo que le daba la ventaja de saber muy anticipadamente nuestra aproximación, que deseaba S.E. ocultar, para no darle tiempo de reunir las fuerzas que el señor General Bermúdez había traído sobre Caracas, y el Señor Coronel Carrillo sobre San Felipe. Con este*



*Mcs. Pedro Zabala*

*intento marchó el Teniente Coronel Silva, el 19 con un destacamento, a sorprender la descubierta que diariamente hacía el enemigo hasta Tinaquillo. El Comandante Silva llenó tan completamente su comisión, que apenas pudo escapar un soldado de los que formaban la descubierta enemiga. El Comandante de ella y cuatro hombres más murieron en el acto, los demás quedaron prisioneros. Este suceso aterró de tal modo al enemigo, que hizo retirar inmediatamente un fuerte destacamento con que cubría el inaccesible desfiladero de Buenavista.*

*El 23 se reunió en la marcha todo el Ejército que se había movido en divisiones, y al amanecer del 24, nuestra vanguardia se apoderó de Buenavista, distante una lengua de Carabobo. De allí observamos que el enemigo estaba preparado al combate y nos esperaba formando en seis fuertes columnas de infantería y tres de caballería, situadas de manera que mutuamente se sostenían para impedir nuestra salida a la llanura. El camino estrecho que llevábamos no permitía otro frente que para desfilar, y el enemigo no solamente defendía la salida al llano, sino que dominaba perfectamente el desfiladero con su artillería, con una columna de infantería que cubría la salida y dos que la flanqueaban por derecha e izquierda. Reconocida la posición, S.E. creyó que no era abordable, y observando por la colocación del ejército español, que éste no temía el ataque sino por el camino de San Carlos ó por el del Pao, que salía por su izquierda, dispuso que el ejército convirtiese su marcha rápidamente sobre nuestra izquierda, flanqueando al enemigo por su derecha que parecía más débil.*

*El Señor general Páez, que mandaba la primera división, ejecutó el movimiento con una increíble celeridad, despreciando los fuegos de artillería enemiga; pero era imposible impedir que el enemigo no corriese a disputarnos la salida a la llanura. Debíamos desfilar por segunda vez para atravesar un riachuelo que separaba la colina en que se había desplegado el ejército y la que dominaba el enemigo. Siendo plana la cumbre de esta, daba al enemigo la ventaja de moverse fácilmente y de ocurrir a todas partes. Así fue que a pesar de la sorpresa que causó al ejército español nuestro movimiento, pudieron algunos de sus cuerpos llegar a tiempo que empezaba el batallón Apure a pasar el desfiladero. Allí se rompió el fuego de infantería sostenido vigorosamente por ambas partes.*

*El batallón Apure, que logró al fin pasar, no pudo resistir solo la carga que le dieron; ya plegaba, cuando llegó en su auxilio el batallón Británico que le seguía. El enemigo había empeñado en el combate cuatro de sus mejores batallones contra uno solo del Ejército Libertador, y se lisonjaba de obtener con todos nuestros cuerpos el mismo suceso que con el primero había contenido.*

*La firmeza del batallón Británico para sufrir los fuegos hasta que se formó, y la intrepidez con que cargó a la bayoneta, sostenido por el batallón Apure que se había rehecho y por dos compañías del de Tiradores que oportunamente condujo el fuego su comandante el Teniente Coronel Heras, decidieron la batalla. El enemigo cedía terreno, aunque sin cesar sus fuegos. Nuestros batallones avanzaban, y apoyados por el primer escuadrón de Regimiento de Honor del Señor general Páez y por el Estado Mayor*



**de este general, desalojaron completamente al enemigo de la altura. El ejército pasaba rápidamente el desfiladero por dos estrechas sendas, y el enemigo, aunque desalojado en su primera posición, había podido rehacerse y procuró aprovechar el momento de hacer una nueva carga con su caballería, mientras que nuestros piquetes de esta arma, que habían pasado, perseguían y desplazaban a sus batallones que huían.**

**Algunos de nuestros piquetes de caballería el primer escuadrón del Regimiento de Honor y el Estado Mayor del Señor general Páez, se reunieron en número de ochenta o cien hombres, y ellos solos bastaron para rechazar y poner en derrota toda la columna de caballería enemiga. Desde este momento el triunfo quedó completo. El enemigo no pensó sino en huir y salvarse.**

**Nuestra caballería, que sucesivamente iba recibiendo refuerzos de todos los escuadrones que pasaban el desfiladero, hizo la persecución con un vigor extraordinario. Batallones enteros se tomaron prisioneros, otros, arrojando sus armas, se dispersaron disueltos por los bosques.**

**Los dos batallones enemigos que habían quedado cubriendo el camino principal de San Carlos flanqueándolo por la derecha, no entraron en combate y pretendieron retirarse del campo en masa. Nuestra caballería procuró entretenerlos mientras salía la infantería; pero no logró sino obligarlos a que precipitasen la retirada y perdiesen algunos hombres que se dispersaban. Hasta las inmediaciones de Valencia vino el ejército persiguiendo la columna, y fue en esta operación donde el ardor de nuestros jefes y oficiales de caballería hizo sensible nuestra pérdida.**

**Como nuestra infantería, estropeada con las largas marchas que había hecho durante la campaña, no podía sostener el paso de trote que llevó el enemigo por seis leguas, nuestra caballería se empeñó en entretenerlo para dar tiempo a que llegasen algunos batallones. A veces las escaramuzas se convertían en cargas que, aunque costaron bastantes al enemigo, causaron a la República el grave dolor de perder a uno de sus más esclarecidos generales y al bravo teniente coronel Mellao, que mandaba los Dragones de la Guardia. La columna enemiga se había defendido valientemente, a pesar de que se había disminuido mucho. S.E. temió que si entraba en Valencia no era posible impedirle el paso a Puerto Cabello, y a una legua de aquella ciudad hizo que los batallones Rifles y Granaderos de la Guardia montasen a caballo y fuesen al galope en su alcance.**

**Casi al entrar a las primeras calles de aquella ciudad tuvieron nuestros Granaderos la fortuna de alcanzarla; pero apenas se vio cargada por ellos, cuando se dispersó y desapareció del todo. Valencia fue ocupada en el acto, y algunos destacamentos siguieron hasta Naguanagua, persiguiendo a los jefes españoles que huían hacia Puerto Cabello.**

**Por los prisioneros tomados, supo S.E. que el día antes de la batalla había marchado el Coronel español Tello con dos batallones, Navarra y Barinas, a reforzar a San Felipe, ignorando el enemigo que la**



*Mcs. Pedro Zabala*

**columna del Señor Coronel Carrillo la había ocupado ya. S.E. destacó del Tocuyito al teniente coronel Heras con tres batallones a tomar la espalda de Tello y cooperar a batirlo con el señor coronel Carrillo. Aún no se sabe el resultado final de esta operación, que tal vez queda sin efecto, porque Tello emprendió su retirada sobre Puerto Cabello antes que nuestras tropas lo avistasen.**

**Al amanecer del 25 marchó el Señor coronel Rangel a establecer el bloqueo de Puerto Cabello, y desde el 26 quedó formada la línea de simple bloqueo, porque era preciso aguardar el complemento de nuestras operaciones para estrecharla y formarla de sitio.**

**Por la tarde del 25, después de haber arreglado el gobierno de Valencia, organizado de nuevo el ejército y destacado algunos cuerpos sobre Calabozo y el Pao a perseguir a los dispersos que hubiesen tomado aquellas direcciones, marchó S.E. sobre esta capital con tres batallones de su Guardia y el Regimiento de Honor del señor general Páez. Su objeto era tomar la espalda de la división con que el coronel español Pereira perseguía al señor general Bermúdez sobre los Valles del Tuy. No me es posible informar aún a V.E. de los prodigios de este célebre general ha obrado con una pequeña división, por esta parte, en cumplimiento de las órdenes que tenía. Baste decir a V.E. que los pueblos y el enemigo están asombrados y no alcanzan a expresar toda su admiración, ni decidir si han sido mayores su valor y su audacia, o su prudencia y habilidad. Esperamos por momentos su arribo a esta ciudad, y entonces impuesto detenidamente de sus operaciones, tendré la satisfacción de comunicarlas a V.E.**

**El coronel Pereira al saber la derrota del ejército español, replegó sobre esta capital, y envió una partida de Husares sobre los valles de Aragua a saber nuestra situación. La partida fue sorprendida y apresada por un piquete de lanceros del Regimiento de Honor, que se había adelantado ya de San Pedro. Pereira se retiró, sin esperar más resultado, sobre la Guaira; peros sabiendo en el tránsito que no había en aquel puerto buques en que embarcarse, convirtió su marcha hacia Carayaca, buscando algún camino que lo conduzca a Puerto**

**Cabello, por la costa. No habiendo ninguno, ha emprendido su retirada por los montes elevados y espesos bosques que dividen del mar a los valles de Aragua. El señor coronel Manrique, con dos batallones y un trozo de caballería, había ido a buscarlo a Carayaca, pero instruido de la dirección que lleva, se ha puesto en su persecución. El comandante Arguindegui quedó en los valles de Aragua con su batallón, para cortar a Pereira por cualquier vía que tome, bien sea por la costa, o por la cordillera. Si recibe oportunamente los avisos que se le han dirigido, puede asegurarse la absoluta destrucción de aquella división, que de mil quinientos hombres queda ya reducida a seiscientos, por las pérdidas en los combates frecuentes con el Señor general Bermúdez y por las deserciones que ha sufrido en la retirada.**



*Mcs. Pedro Zabala*

*S.E. tuvo la particular satisfacción de entrar sólo con su Estado Mayor y el Señor general Páez en esta capital el 29. La ciudad que acababa de ser evacuada el día anterior, había estado desierta la hora en que el edecán Ibarra se presentó en medio de ella a anunciar la aproximación de S.E.*

*No hubo tiempo de que se hiciesen otros preparativos que los del corazón y ha sido este el modo con que Caracas ha expresado más vivamente sus sentimientos de gratitud y amor al Libertador de la Patria, y su ardiente entusiasmo por la Libertad.*

*Las calles, desiertas dos horas antes, se vieron de repente llenas de una concurrencia numerosa e inmensa; las casas cerradas se abrieron y se iluminaron S.E. entró en medio de las aclamaciones y transportes de un pueblo que enajenado de placer corría en tropel a participar de la felicidad de volver a ver, de estrechar y abrazar mil veces al Padre de la Patria. Mujeres y hombres, niños y ancianos, todos iban mezclados, confundiendo sus vivas. Hasta las doce de la noche no cesó de renovarse el concurso en la casa, y fue preciso cerrarla al fin, para poderse ocupar S.E. de algunos negocios importantes. Al amanecer se ha repetido la escena de la noche y ha continuado por todo el día.*

*El edecán Ibarra marchó esta mañana a apoderarse de la Guaira que está evacuada y ha participado ya su entrada allí sin novedad.*

*V.E. extrañará que no había recomendado particularmente a ningún jefe ni oficial en la batalla, porque sería necesario mentar en este parte los nombres de todo el ejército por lo menos los de toda la primera división y de todos los jefes de las otras. Generales, jefes, oficiales y tropa, todos, indistintamente, se han manifestado, en este memorable día, dignos defensores de la República.*

*Dios guarde a V.E. muchos años.*

*El Ministro de Guerra,*

*Pedro Briceño Méndez.*



*Mcs. Pedro Zabala*

## **ANEXO. B.**

**Nombramiento del Gral. De Brigada Antonio José de Sucre y el Cnel. Pedro Briceño Méndez para que integre la comisión del Tratado que Regulariza la Guerra entre España y Colombia.**



***SIMÓN BOLÍVAR, Libertador, Presidente de la República de Colombia ,Etc...Etc...Etc.***

***Por cuanto los señores General de Brigada Antonio José de Sucre, Coronel Pedro Briceño Méndez, y Teniente Coronel José Gabriel Pérez, mis comisionados para ajustar y concluir un tratado que regularice la guerra entre España y Colombia, con los comisionados del Excmo, señor General en Jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme, Don. Pablo Morillo, Conde de Cartagena, de parte del Gobierno Español, señores Jefe superior político de Venezuela, Brigadier Don. Ramón Correa, Alcalde primero Constitucional de Caracas, Don. Juan Rodríguez Toro, y Don. Francisco González de Linares, han acordado y convenido el presente tratado de regularización de la guerra entre España y Colombia, el cual constante de 14 artículos, ha sido firmado por ambas partes en esta ciudad de Trujillo, el 26 de noviembre corriente á las diez de la noche. Por tanto y hallándolo conforme á los poderes é instrucciones que comuniqué á mis comisionados, he venido en aprobarlo, confirmarlo y ratificarlo como por las presentes lo apruebo, confirmo y ratifico, en todas y cada una de sus partes.***

***Dado, firmado, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro de la Guerra en mi Cuartel General de la Ciudad de Trujillo, á 27 de noviembre de 1820.***

***Simón Bolívar***

***Por mandato de su Excelencia***

***Pedro Briceño Méndez***

***(Hay un sello)***

***Es copia del original***

***Trujillo Noviembre, 28 de 1820***

***Pedro Briceño Méndez***





Mcs. Pedro Zabala

## ANEXO. C.

Carta dirigida por el Libertador Simón Bolívar al Cnel. Pedro Briceño Méndez, el 10 de julio de 1825, por motivo de su boda con su sobrina Benigna Palacios Bolívar.



Cuzco, 10 de Julio de 1825

Señor Coronel Pedro Briceño Méndez.

*Mi querido Briceño:*

*Con mucho gusto he recibido la carta que usted de principios de abril, sobre todo me ha llenado de un placer indecible la idea de ud. de irse a casar en Caracas. Sea ud. mi sobrino para que adquiera nuevos títulos a mi amor. Ningún potentado de la tierra sería capaz de rivalizar a Ud. en mi corazón por este parentesco. Yo me glorío de llamarme tío del más digno de mis sobrinos. Vea ud. lo que necesita y lo que pueda gastar en su enlace, que yo lo mandaré pagar con mis apoderados. Tendré que pasar por el dolor de girar contra el tesoro público, porque actualmente no tengo un peso de que disponer. ¿Creerá ud. que yo doy más de veinte mil pesos al año?. En este mismo correo giro diez mil a favor de dos personas a quienes debo servir. En fin, esto lo digo en escusa porque no libro a ud. una suma cualquiera para su boda. Podía ud. decirle a Santander (como cosa propia) que le mandara entregar a ud. una suma moderada, que se conceptuase pudiera deberme a mi el estado, para que la conservase ud. en depósito y a mi disposición, con la mira de impedirme el recurso de denegarme a recibirla. Esta medida es delicada y puede ser a ud. muy útil. Yo le ruego a ud. que la acepte y entonces tendrá con que hacer sus gastos. Este es el único recurso que me queda por ahora.*

*Hablando de otra cosa: deseo a ud. buen éxito con los agentes británicos. El negocio debe ser espinoso y difícil; los contrarios, hábiles negociadores; nosotros, débiles y bisoños. Prepárese ud., pues, a oír grandes críticas; pero si uds., han obrado bien, nada importa.*

*El año que viene me iré para allá llevando un magnífico ejército. Entonces nos veremos, trataremos de nuestros asuntos privados y del bien de nuestra patria.*

*Doy a ud., la enhorabuena por su reposo y por la libertad en que ha quedado de vivir en sosiego y placer. Deseo el restablecimiento de la salud y mande a su afectísimo, amigo que lo ama.*

*Bolívar*

*P.D.*

*Si ud. Realiza su matrimonio, quédese en Caracas hasta que nos veamos.*



## ANEXO. D.

### TESTAMENTO DEL LIBERTADOR.



*En el nombre de Dios Todopoderoso. Amén. Yo Simón Bolívar libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el Departamento de Venezuela, hizo legítimo de los seres Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confirmando el alto y soberano misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree, predica enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesta vivir hasta la muerte, como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía llegue con disposición testamentar bajo la invocación divina, hago, otorgo, y ordeno mi testamento en la forma siguiente:*

- 1. Primeramente encomienda mi alma a Dios nuestro señor que de la nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que formado, dejando a disposición de mi Albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.*
- 2. Declaro fui casado legalmente con la Señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijo alguno.*
- 3. Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa, no introdujo a él ningún dote, ni otros breves, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.*
- 4. Declaro: que no poseo bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en las Provincias de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del Señor Juan de Francisco Martín vecino de Cartagena.*



*Mcs. Pedro Zabala*

5. **Declaro: que solamente yo deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Fran a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presentes, y las satisfagas de mis padres.**
6. **Es mi voluntad que la medalla que me presento el Congreso de Bolivia, a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, mis últimos momentos conservo a aquella República.**
7. **Es mi voluntad que las dos obras, que me regaló mi amigo el Sor: Gran Wilson, y que pertenecieron antes a la Biblioteca de Napoleón titulados el Contrato Social de Ruseau y el arte militar de Morteculi, se entreguen a la Universidad de Caracas.**
8. **Es mi voluntad que de mis bienes se le den a mi fiel mayordomo José Palacios la cantidad de ocho mil pesos, en remuneración a sus constantes servicios.**
9. **Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del Señor Pavageav, se quemem.**
10. **Es mi voluntad que después de mi fallecimiento, mis restos sean depositados en la Ciudad de Caracas mi país natal.**
11. **Mando a mis Albaceas que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su vida para que la conserve, como una prueba del amor que siempre he profesado al esperado Gran Mariscal.**
12. **Mando que mis Albaceas den las gracias al Señor Gral. Roberto Wilson por el buen comportamiento de sus hijos el Coronel Belford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.**
13. **Para cumplir y pagar este mi testamento y lo en el contenido nombro por mis Albaceas testamentario, fideicomisario Tenedores de bienes a los señores **General Pedro Briceño Méndez**, Juan de Francisco Martín, Dr. José Vargas y Gral. Laurencio Silva, para que de mancomún entren en ellos, los beneficios y vendan el almoneda o fuera de ello, aunque sea pasado el año fatal de Albaceaza, pues yo le prorrogo el demás tiempo que resisten, con libre, franca y general administración.**
14. **Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en el contenido instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceden pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber, Juan, Felicia y Fernando Bolívar con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan, y disfruten con la bendición de Dios.**

**Y revoco anuló y doy por de ningún valor ni efecto, otro testamento, poderes y memorias que antes de este haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma para que no prueben, ni hagan fe en juicio, ni fuera de el salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad o en aquella vía, y forma que más halla lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorga en esta Hacienda San Pedro Alejandrino de la comprensión de la ciudad de Santa Marta a diez de Diciembre de mil ochocientos treinta, su excelencia el otorgante a quien yo el infrascrito Escribano público del número certificado que**



Mcs. Pedro Zabala

**conozco, y de que al parecer esta en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgo y formó por ante mí en la casa de su habitación, y en este mi registro. Corriente de contratos públicos siendo testigos de los S.S. Gral. Mariana Montilla, Wilson, Coronel José de la Cruz Paredes, Coronel Joaquín de Mier, Primer Comandante Juan Glen, y Dr. Manuel Pérez Recuero, Presentes.**

**Simón Bolívar”**





*Mcs. Pedro Zabala*

## **ANEXO. E.**

**Oficio del Cnel. Pedro Briceño Méndez al Gral en jefe Santiago Mariño, fechado en Barinas el 30 de abril de 1821, donde le participa que el Libertador Simón Bolívar, lo ha designado Jefe del Estado Mayor General del Ejército Libertador.**



*Barinas, 30 de abril de 1821,*

*A S.E. el General en Jefe Santiago Marino.*

*Con esta fecha se ha comunicado al ejército Libertador la orden general que sigue (aquí el oficio que precede). Lo transcribo a V.E. para su inteligencia, satisfacción y cumplimiento, advirtiéndole que está V.E. reconocido ya, y puede empezar a ejercer las muy graves funciones de Jefe del Estado Mayor General Libertador.*

*Dios guarde a V.E. muchos años.*

*Pedro Briceño Méndez*



## ANEXO. F.

Documento dictado por el Libertador Simón Bolívar a su secretario Pedro Briceño Méndez, publicado en "El Mensajero" de Cartagena el 30 de septiembre de 1814. Con relación de los sucesos políticos militares, ocurridos en la batalla de la Puerta



*Después que el ejército de la República de Venezuela a las órdenes de estos dos jefes sufrió en el sitio de la Puerta el 15 de junio último la casual derrota que hizo dueños de los fértiles valles de Aragua a los enemigos de la libertad, cortando la comunicación de la capital con las ciudades del interior, con el ejército de occidente, con la línea que sitiaba a Puerto Cabello, y con la fortaleza de la Cabrera, la suerte de la República pareció decidida.*

*Las ciudades vecinas a Caracas, las solas que la ayudaban en la lucha, cayeron de repente en manos del enemigo, y Caracas, aislada y sin recursos, privada aún de los elementos indispensables para la vida, no podía por más tiempo sostenerse contra las invasiones que por todas partes la amenazaban.*

*Sin embargo de esto, los jefes pensaron defenderla a todo trance y para este fin levantaron y organizaron las tropas que fue posible, pero las necesidades de todo género se aumentaban por momentos, el enemigo se acercaba, y la esperanza de recibir refuerzos era demasiado remota para permanecer en una actitud puramente defensiva.*

*El general Bolívar se vio, pues, forzado a ordenar una salida sobre una división enemiga que se había aproximado a Antímano satisfecho de que no podía ser todo el ejército de Boves que se sabía estaba empeñado en el sitio de Valencia. El 6 de julio, su pequeño ejército se puso en marcha, y en la misma noche volvió a Caracas a consecuencia de haber sido batida toda la caballería y una división de infantería aquella tarde por un cuerpo enemigo que según informan los que se hallaron presentes, pasaba de dos mil hombres, mientras que todas las tropas republicanas apenas alcanzaban a 600 fusileros y 400 caballos, de los cuales los primeros todos eran reclutas sin disciplina, y los segundos, además de tener la misma falta, estaban muy mal montados; y lo que es peor, unos y otros en extremo desmoralizados, sin confianza y desalentados con las noticias exageradas que habían esparcido algunos que deseaban impedir la salida.*



**Después de esta nueva pérdida habría sido imprudencia resolverse a perecer dentro de la plaza, cuando efectuando una retirada hacia las provincias de oriente podía reorganizarse el ejército y salir en campaña en estado de recuperar el territorio que se abandonase. Tales fueron las consideraciones que motivaron la resolución de evacuar la capital y retirar las tropas que la guarnecían, el pueblo que quisiese emigrar y las propiedades del Estado hacia la provincia de Barcelona donde se esperaba que hubiese ya algunas fuerzas reunidas.**

**El 7 del mismo mes se ejecutó esta medida; pero la inmensa emigración que siguió al ejército, y que fue preciso proteger, y la gran cantidad de bagajes, la falta de caballos para transportarlos, y la aspereza del camino que se emprendió, presentaron tanta dificultad en las marchas, que a pesar de los mayores esfuerzos no fue posible llegar a Barcelona en menos de 20 días.**

**El general Mariño, Dictador del Oriente de Venezuela, había ya enviado a la ciudad de Aragua sobre las fronteras de los llanos de Caracas las tropas que aquellas provincias podían contribuir para la guerra; pero éstas se habían levantado precipitadamente y no tenían instrucción; fue, pues, indispensable darles alguna disciplina antes de empezar las operaciones.**

**En esto se trabajaba cuando se recibieron avisos de que el enemigo había ocupado al Chaparro, diez leguas distantes de Aragua. El ejército de la República apenas se componía de 1.500 infantes y 700 caballos, mientras que el del enemigo, según las noticias que se tuvieron, pasaba de 3.000 de las dos armas. El ejército republicano cubría la ciudad de Aragua, a cuyas inmediaciones corre el río del mismo nombre, bastante hondo en aquella estación para no poder vadearse.**

**Confiado en esta ventaja el general Bolívar, aguardaba la llegada de algunos refuerzos que le venían ya, y especialmente las municiones de guerra de que tenía grande escasez, cuando el 17 de agosto se le informó que su gran guardia que defendía el paso principal del río se había retirado, y que el enemigo pasaba apresuradamente. La desgracia de haber perdido el camino el batallón de Cazadores que se envió a reocupar el puesto abandonado, permitió al enemigo atravesar el río libremente y en breve estuvo a tiro de fusil con las partidas de guerrillas que se habían apostado a la entrada de la ciudad.**

**La acción empezó allí, y después de cuatro horas de un fuego el más vivo y asesino, las municiones de los defensores de Aragua, que sólo alcanzaban a 60.000 cartuchos, se hallaron consumidas a tiempo que una gran parte del ejército enemigo (que se componía de 5.000 hombres según la relación circunstanciada de uno de sus soldados que se pasó durante la acción) no había entrado en acción.**

**En estas circunstancias no podía pensarse sino en salvar algunas tropas del modo que fuese posible. Con este objeto, el general Bolívar en persona hizo una salida a la cabeza de un escuadrón de caballería para abrir la comunicación que se decía interceptada con Barcelona, dando al mismo tiempo orden para que el resto de las tropas se retirase por aquella vía.**

**Pero las tropas eran todas nuevas: habían sufrido una pérdida de más de 600 muertos, y estaban poseídas de tal terror a vista de un enemigo tan formidable, que no fueron capaces de ejecutar esto en el orden que se debía. Muchos comandantes de batallones habían perecido en el combate y esto aumentaba**



*Mcs. Pedro Zabala*

**la dificultad para la retirada, que se hizo en bastante desorden sobre Barcelona y San Mateo Así, las esperanzas de sostener a Venezuela más tiempo quedaron burladas.**

**El general Bolívar llegó a Barcelona y la encontró en insurrección; allí unió las tropas dispersas que habían tomado aquel camino, y marchó para Cumaná a retaguardia de las familias que emigraban. El terror se había esparcido generalmente: nadie pensaba sino en salvarse. Las tropas que habían sentido el peligro, eran las primeras en procurar escaparse; por esta razón de 700 fusileros que salieron de Barcelona, apenas quedaron 200 reunidos.**

**El general Mariño, que al saber los reveses del ejército en Aragua había tomado algunas medidas de seguridad, se halló abandonado de sus tropas y aun de los oficiales que mandaban las fortalezas de Cumaná, los cuales se habían embarcado a bordo de la escuadrilla sin su conocimiento y aun antes de la entrada del general Bolívar, que no fue hasta el 25 en la noche.**

**La noticia inesperada de que el pérfido comandante de marina Joseph Bianchi intentaba dar la vela aquella noche sin aguardar la determinación del gobierno; el haber éste puesto a bordo de la escuadra las armas, el tesoro, y las pocas municiones que tenía, obligó a los generales de Venezuela a embarcarse también con el fin de salvar aquellos efectos. Cuando llegaron a la Margarita y después a Carúpano en el continente hallaron el país en la anarquía causada por. la seducción de algunos jefes militares que pretendían elevarse a la suprema magistratura.**

**Después de haber tentado todos los medios de conciliación que dictaba la prudencia, convencidos de la obstinación de los seductores, deseando evitar una nueva guerra intestina, que habría sido indispensable para sostener su dignidad si querían permanecer en aquel desgraciado país, adoptaron la prudente resolución de separarse de Venezuela y venir a esta capital para pasar a tomar el mando del ejército que a las órdenes del general Urdaneta ocupa las provincias más occidentales de Venezuela y para cooperar a la completa libertad de la Nueva Granada.**

**Pedro Briceño Méndez**

1814 Traducción de la Gaceta de Jamaica Courant de 5 de enero de 1815, trasladado del Mensajero de Cartagena número 34, septiembre 30 de 1814.

El manuscrito es todo de letra de Pedro Briceño Méndez, y está rubricado por él; como se sabe, Pedro Briceño era entonces Secretario del Libertador





Mcs. Pedro Zabala

## ANEXO. G .



Oficio del Cnel. Pedro Briceño Méndez para el Gral José Antonio Páez, fechado en Rosario el 12 de junio de 1820, donde le trata el retardo de la correspondencia que acaba de recibir, y le recomienda el establecimiento de Postas Militares.

*Rosario, junio 12 de 1820.*

*Al General Páez.*

*A un mismo tiempo he recibido los 7 oficios de V.S. fechas de 15, 18 y 23 del próximo pasado mayo. El retardo que ha tenido toda esa correspondencia convence la necesidad de que se establezcan cuanto antes las postas militares de que he hablado a V.S. por dos ocasiones en el mes anterior.*

*De nuevo se recomienda aquel establecimiento, sin el cual nuestras comunicaciones sufrirán grandes demoras y extravíos perjudiciales al servicio.*

*Dios guarde, etc., etc.*

*Pedro Briceño Méndez*

Del copiador de la Secretaría. Archivo del Libertador, O'Leary, tomo XVII, folios 34 vto. al 35, segunda parte.



*Mcs. Pedro Zabala*

## **ANEXO. H .**

Oficio del Cnel. Pedro Briceño Méndez para el Vicepresidente de Venezuela, fechado en Rosario el 9 de junio de 1820, de parte de Bolívar le recomienda la remisión de un lote de sables para los Oficiales y Dragones de la Guardia, pidiéndole además una relación de las existencias de los almacenes.

*Del copiadore de la Secretaría. Archivo del Libertador, O'Lea-ry, tomo XVII, folio 232 vto., primera parte.*

*Rosario, 9 de junio de 1820.*

*Al Vicepresidente de Venezuela.*

*Me ha encargado S.E. el Libertador recomiende a V.E. muy particularmente la remisión de 200 ó 300 sables para armar los Oficiales de los cuerpos de nueva creación que generalmente carecen de ellos y para armar también a los dragones de la guardia. Yo entiendo que en el almacén de esa capital hay, cuando no el todo, una gran parte del número que se pide; con que vengan los que haya será suficiente, siempre que no sea muy despreciable la cantidad.*

*Es sumamente importante que V.E. me envíe un estado o relación de las existencias que haya en los almacenes así en armas como en municiones, vestuarios y toda especie de equipamientos. De nada sé, ni puedo informar a S.E. sino por casualidad.*

*Dios guarde, &, &.*

*Pedro Briceño Méndez*



Mcs. Pedro Zabala

## ANEXO.I.

### ESCUELA MILITAR DE VENEZUELA PROMOCIÓN 1972 “GRAL. DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ” DIRECTOR: GRAL. DE BGDA. JORGE E. OSORIO GARCÍA



1. **Alférez Mayor Antonio José Navarro Chacón**
2. **Alférez Auxiliar Lucas Enrique Rincón Romero**
3. **Alférez Víctor Manuel Chacón**
4. **Alférez Auxiliar José Miguel Velásquez Rojas**
5. **Alférez Efrén Vicente Hernández Lezama**
6. **Alférez Auxiliar Carlos Martín Peñalosa Barrientos**
7. **Alférez Humberto S. Jiménez Villarroel**



*Mcs. Pedro Zabala*

8. **Alférez Julio César Rangel Moreno**
9. **Alférez Bartoli Antonio Gómez Núñez**
10. **Alférez Nelson Enrique Ulrich Díaz**
11. **Alférez Oscar Jesús Manrique Rojas**
12. **Alférez Ramón Antonio Rivas Osorio**
13. **Alférez Ernesto García Soler**
14. **Alférez Eddy Omar Márquez Luzardo**
15. **Alférez Carlos Rafael Quijada Rosas**
16. **Alférez Ángel Ignacio Quiñónez Pernía**
17. **Alférez Pedro Gerardo Colmenares Gómez**
18. **Alférez José Antonio Páez Jurado**
19. **Alférez Antíoco Rafael Aldana Carrasco**
20. **Alférez Juvenal Segundo Barráez Herrera**
21. **Alférez Euclides Rafael Rondón Ramos**
22. **Alférez Carlos Eduardo Level**
23. **Alférez Emigdio Rodríguez**
24. **Alférez Luís Enrique Liendo Mendible**
25. **Alférez José Miguel Motta Arias**
26. **Alférez Efraín Antonio Román Sánchez**
27. **Alférez Pastor Parra Rivas**
28. **Alférez Emilio Alexis Rivero Morales**
29. **Alférez Ramón Alberto Parra Bejarano**
30. **Alférez Marcos Antonio Rojas Yáñez**
31. **Alférez Néstor Francisco León Heredia**
32. **Alférez Luís Rafael Alayón Cedeño**
33. **Alférez Manuel S. Granadillo Fernández**
34. **Alférez Dagoberto Rodríguez Lozada**
35. **Alférez Bernardo Efrén Díaz Castillo**
36. **Alférez Nelson Ramón Villalobos Vargas**
37. **Alférez Pablo José León Rojas**
38. **Alférez Jesús María Varajas Rodríguez**
39. **Alférez Olinto Segundo Ojeda Valera**
40. **Alférez Freddy Domingo Martínez Guillén**
41. **Alférez José Gregorio Duque Velazco**
42. **Alférez Joe Antonio Bermúdez Rincón**
43. **Alférez Pedro Pérez Rodríguez**
44. **Alférez Roberto Pérez Rodríguez**
45. **Alférez Manuel Ramón Guevara Bruce**
46. **Alférez Rafael Celestino Cabrera Merlo**
47. **Alférez Nerio F. Cáceres Hernández**
48. **Alférez Luís Zambrano Vargas**
49. **Alférez Teidy Rafael Correa**
50. **Alférez Adafel Ramón Boscán Urdaneta**
51. **Alférez Pedro Rafael Correa**
52. **Alférez Leoncio Ramírez Sandía**
53. **Alférez Johnny Freddy Mendoza Terán**



*Mcs. Pedro Zabala*

54. **Alférez Arsenio José Navas Avendaño**
55. **Alférez Reyes Simeón Muñoz Peinado**
56. **Alférez Jeffrey Irvin Naveda Rodríguez**
57. **Alférez Luís Alberto Cardozo León**
58. **Alférez Gustavo Adolfo Parilli Mendoza**
59. **Alférez Ángel Jesús Blanco Martínez**
60. **Alférez Saúl Leal Gutiérrez**
61. **Alférez Pedro A. Manzano Márquez**
62. **Alférez Rafael Eutoquio Sequeda Yépez**
63. **Alférez Luís Alberto Monsalve Marrero**
64. **Alférez Ernesto Navarro Martínez**
65. **Alférez Rafael Alfonso La Chica Malpica**
66. **Alférez Alexander Golovco Popova**
67. **Alférez Oswaldo Dona Quijada**
68. **Alférez Rómulo José Jordán Arias**
69. **Alférez Manuel Salvador Monteverde**
70. **Alférez Julio César Salas Zumeta**
71. **Alférez Alfredo Fuenmayor Gómez**
72. **Alférez Reinado Antonio Sánchez Garcés**
73. **Alférez Rafael Virgilio Delgado**
74. **Alférez Juan José Martínez Lara**
75. **Alférez William Antonio Álvarez Bracho**
76. **Alférez Douglas Meléndez Arias**
77. **Alférez José Ernesto Montes González**
78. **Alférez Marcos Tulio Dávila Villarreal**
79. **Alférez Raúl Enrique González García**
80. **Alférez Nelson A. Castillo Guarenas**
81. **Alférez Miguel Eduardo Mora Quijada**
82. **Alférez Oscar Moreno Guarache**
83. **Alférez Hernán Jesús Vargas**
84. **Alférez Juan Alberto Rica Useche**
85. **Alférez Héctor J. Rodríguez Quijada**
86. **Alférez Juan Ramón Zerpa Oneka**
87. **Alférez Rafael Ramón Cabrera Durán**
88. **Alférez Luís Eduardo Mejías**
89. **Alférez José Rafael Quero Valecillos**
90. **Alférez Iván Américo Sivoli Ceballos**
91. **Alférez Federico Francisco Fuchs Moscat**
92. **Alférez Miguel Ángel Arévalo Lozada**
93. **Alférez William José Basabé García**
94. **Alférez Nelson Antonio Salas López**
95. **Alférez Orlando Ramón Aponte**
96. **Alférez Jesús Ramón Pérez Vargas**
97. **Alférez Pedro Argenis Zabala Perdomo**
98. **Alférez Wilfredo Alberto Salas Felices**
99. **Alférez Dumas Alirio Rojas Rodríguez**



100. **Alférez Carlos Alfonso Jordán Arias**
101. **Alférez Nesti Rafael Morales Gutiérrez**
102. **Alférez José Leonardo Brito Vásquez**
103. **Alférez René Lisandro Álvarez Cumare**
104. **Alférez Simón Alfonso Rivero Godoy**
105. **Alférez Juan José García Báez**
106. **Alférez Del Valle José Fermín Olivier**
107. **Alférez Luís Alberto Pirela Romero**
108. **Alférez Aníbal Colmenares Rodríguez**
109. **Alférez Gonzalo Camilo Martínez Arcaya**
110. **Alférez José Rafael Rojas Mata**
111. **Alférez Ángel Roberto Jiménez Escalona**
112. **Alférez José Antonio Estévez Oliveros**
113. **Alférez René Darío Acuña Núñez**
114. **Alférez Manuel Vicente Villegas**
115. **Alférez Nelson Amado Yépez González**
116. **Alférez Jesús Antonio Romero Mora**
117. **Alférez Nelson Arturo Molina León**
118. **Alférez Alberto José Vivas Sánchez**
119. **Alférez Simón Estilito Vera Farfán**
120. **Alférez René José Duerto Gómez**
121. **Alférez Rafael Antonio Morandi Peña**
122. **Alférez Marco David Silva Añez**
123. **Alférez Cilfrido Enrique Lisboa**
124. **Alférez José Vicente Duarte Delgado**
125. **Alférez Gonzalo Alfonso La Cruz Parra**
126. **Alférez Ildemaro José Romero Mendoza**
127. **Alférez Freddy Tomás Arriojas Boada**
128. **Alférez José Antonio Granados Pérez**
129. **Alférez Miguel Augusto Díaz Fraile**
130. **Alférez Reinaldo José Rosales Acero**
131. **Alférez José Joaquín Colmenares Aguilar**
132. **Alférez Rubén Darío Sánchez Paz**
133. **Alférez Juan de Jesús Ruiz Gáfaro**
134. **Alférez Ricardo de J. Limongi Sandoval**
135. **Alférez Rubén Darío Díaz Díaz**
136. **Alférez Duilio José Paolini Ruiz**
137. **Alférez José Enrique Cadena Rodríguez**
138. **Alférez Freddy Alberto Suárez Hernández**
139. **Alférez Augusto José Quintero Salas**
140. **Alférez Nectario de J. Bustamante Torres**
141. **Alférez Alberto José Saa Boschs**
142. **Alférez Antonio José Torres Alvarado**
143. **Alférez Douglas Zerpa Pizzorno**
144. **Alférez Miguel Ángel Belisario Hergueta**



## ANEXO. J .

### GENEALOGÍA, ORIGEN, ESCUDO Y PROCEDENCIA DE LOS APELLIDOS BRICEÑO Y MÉNDEZ

La familia Briceño, desde la Colonia hasta nuestros días, han constituido una familia de relevante participación en el devenir histórico venezolano. Personajes como Sancho Briceño, Antonio Nicolás Briceño, Santiago Briceño, Pedro Briceño Méndez y otros miembros de la familia, son muy conocidos por los habitantes de ciudades y regiones del centro-occidente venezolano, pues ha sido significativa su actuación económica, social, política y cultural en Trujillo, Barinas, Mérida y Caracas, en donde aparecen vinculados con hechos de la conquista, la colonización, la independencia y la fundación de la República.

La conquista fue el hecho que motivó el traslado de los Briceño a América, expandiéndose el apellido por todo el territorio americano.

Sancho Briceño es el más ilustre personaje del linaje en Venezuela, llegó en 1529 en compañía de Ambrosio Al finger, con quien contribuyó a fundar la ciudad de Coro y en la que sería alcalde ordinario. Sancho realizó y acumuló a lo largo de su vida importantes servicios, oficios y títulos que le permitieron ostentar calidades jurídicas, políticas y sociales que incrementaron su prestigio, entre las que se cuentan participar en el descubrimiento del Lago de Valencia, la fundación de Borburata y de Barquisimeto y ser procurador general ante el Rey en representación de los siete cabildos existentes para entonces en Venezuela. A su regreso de España en 1566 participó en la fundación de Trujillo, lugar donde se residió, ostentando importantes cargos públicos y dando inicio a la hegemonía socioeconómica y política del apellido Briceño en la urbe.

Joseph Nicolás Briceño Toro, quien se trasladó y residió en Barinas, contrajo matrimonio con dos descendientes del Marqués del Pumar: en primeras nupcias con María Dominga del Pumar y La Riva y, al enviudar, se casó con su cuñada Petronila del Pumar y La Riva. Era un doble enlace que reproducía para la fundación del linaje Briceño en Barinas lo realizado por sus abuelos en Mérida, pues Los Pumar eran una de las familias barinesas más antiguas y la de mayor poder económico por sus grandes posesiones territoriales, utilizadas para la explotación del tabaco y de la ganadería, actividades económicas a las que se incorporaron los Briceño.

“La palabra **BRICEÑO** viene de **BRIS-CEÑO**, que significa doble ceño, y se resiste a los recios campeones Arévalos que en dura pelea disputaron la tierra a los mahometanos indomables.” Pedro José Casas Briceño: Los Briceño.



*Mcs. Pedro Zabala*

## **ORIGEN CASTELLANO.**

De Arévalo, provincia de Avila. Según otros autores de San Vicente de la Barquera en Cantabria. Conocidos miembros de este linaje fueron: D. Hernán Briceño Caballero Templario y Maestre de Castilla, en el año 1.302. D. Andrés Briceño, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Arévalo, en 1.406. Fray Alonso Briceño, Obispo de Nicaragua y conquistador de Indias; D. Rodrigo y D. Diego Briceño, conquistadores de Yucatán y la Venerable Madre Agustina María de Briceño, Maestra de Santa Teresa en Avila, en el año 1.531.

## **OTRO SIGNIFICADO DE BRICEÑO**

Briceño: Es la deformación de Bi-ceño (Dos-ceño); es decir; el de doble ceño. Otra historia cuenta que Briceño (Brillante-ceño) quiere decir el del ceño brillante.

## **DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS:**

En campo de azur, un águila de oro, picada y armada de gules. Bordura de gules con ocho aspas de oro.







## EL APELLIDO MÉNDEZ



Méndez es un apellido patronímico que deriva del nombre Mendo, original de Galicia. Según muchos historiadores, se reconoce como tronco inicial al del rey goda Égica. Se trata de un antiguo linaje cuyas casas más antiguas se sitúan en Vigo, Cangas de Tineo, Gijón y Sanabria.

### ORIGEN

El conde Hermenegildo se casó con Ermensinda Arias, señora de Puerto Marín (Lugo), de la casa de los Arias de Sirgal, descendientes del rey suevo de Galicia, Arias Miro (570-583). Esta unión dio origen a Gutiérrez Arias Méndez, Gonzalo Méndez, y Arias Méndez (conde de Miño). Los Méndez emparentaron con los Montemayor y Guzmán de Castilla, los Castro y Villandrado de Galicia y los Manrique de Andalucía.

### SIGNIFICADO

Méndez, como muchos nombres de origen goda, proviene del anglosajón Mend que significa el que compone o el Conciliador.

### HERÁLDICA

Dado que Méndez es un apellido patronímico no existe un origen común y tampoco existe un escudo único para el apellido, existiendo por una parte diferentes linajes o casas solares con derecho a usar escudo y por otros apellidos sin escudo por no pertenecer a una casa solar, no teniendo parentescos entre sí unos con otros. Sólo el estudio genealógico de un apellido permite establecer si le corresponde o no el uso de un escudo específico.

Escudo cuartelado de gules con dos castillos de plata y acostado a la siniestra un león del mismo color, y dos flores de lis azules sobre fondo en oro.





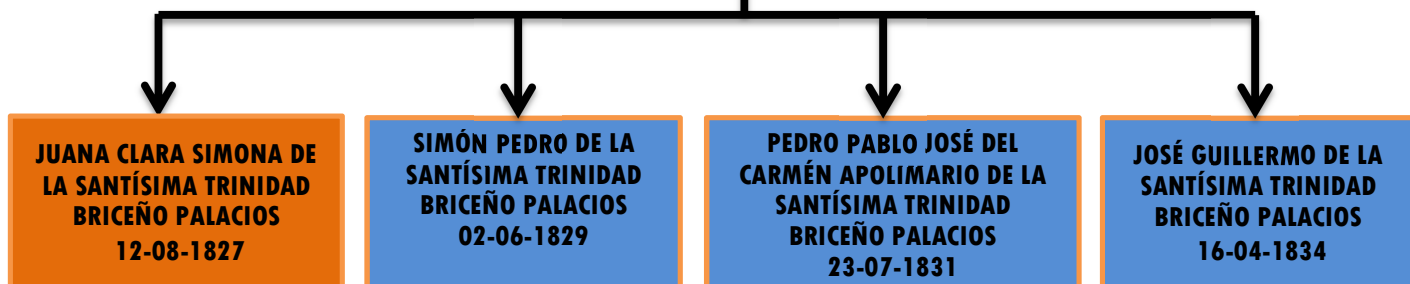
Mcs. Pedro Zabala

## ANEXO. " K "

### DESCENDIENTES DEL GENERAL DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ



**GENERAL Y DOCTOR PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ  
SE CASÓ CON BENIGNA PALACIOS BOLÍVAR, SOBRINA DEL LIBERTADOR.**



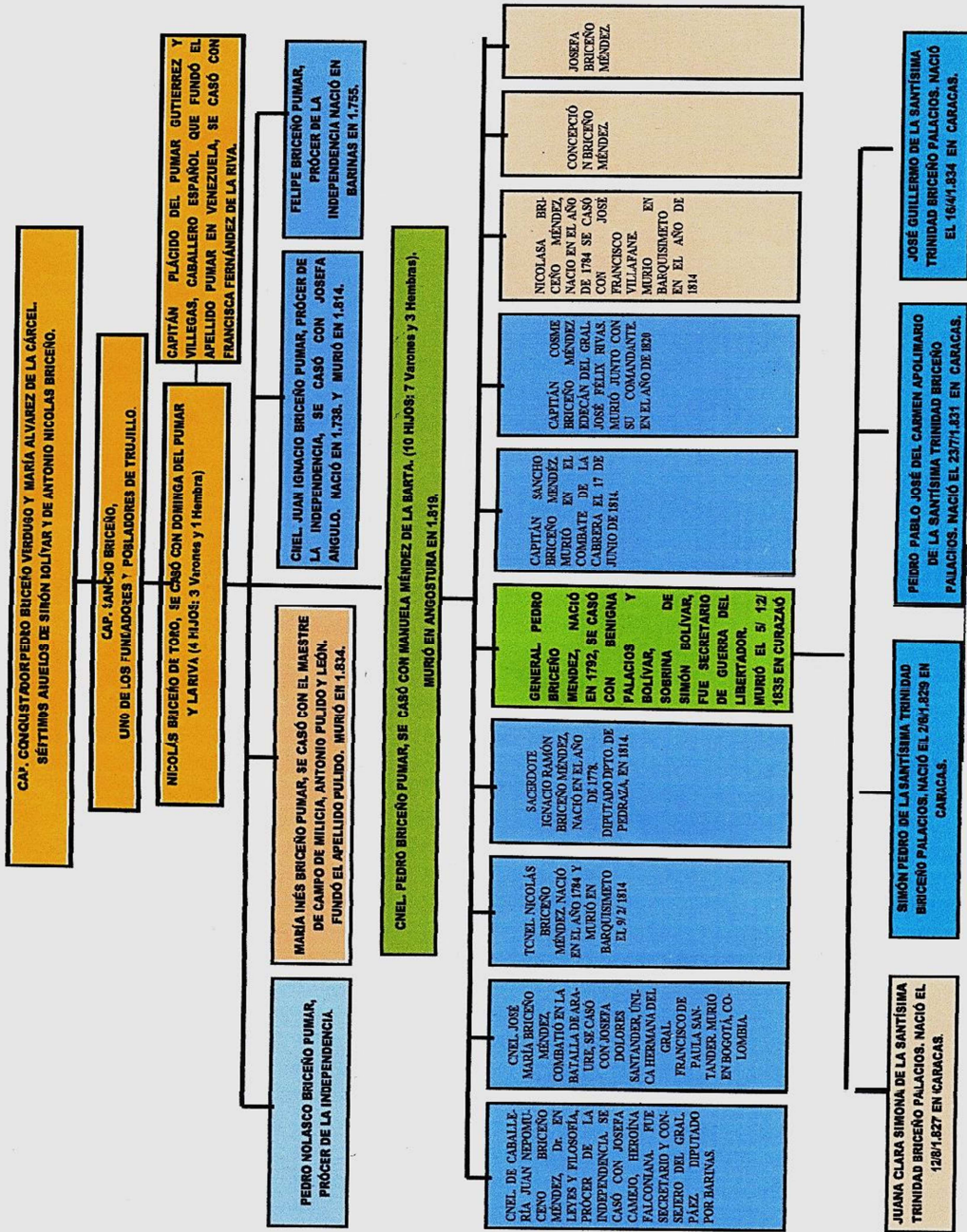
#### NOTA:

No hubo descendientes por parte de sus hijos, ya que todos murieron solteros.

**Elaborado y Revisado por el Autor.  
CNEL.: (EJ) PEDRO ARGENIS ZABALA PERDOMO.**



# ÁRBOL GENEALÓGICO DEL GRAL DE BRIGADA PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

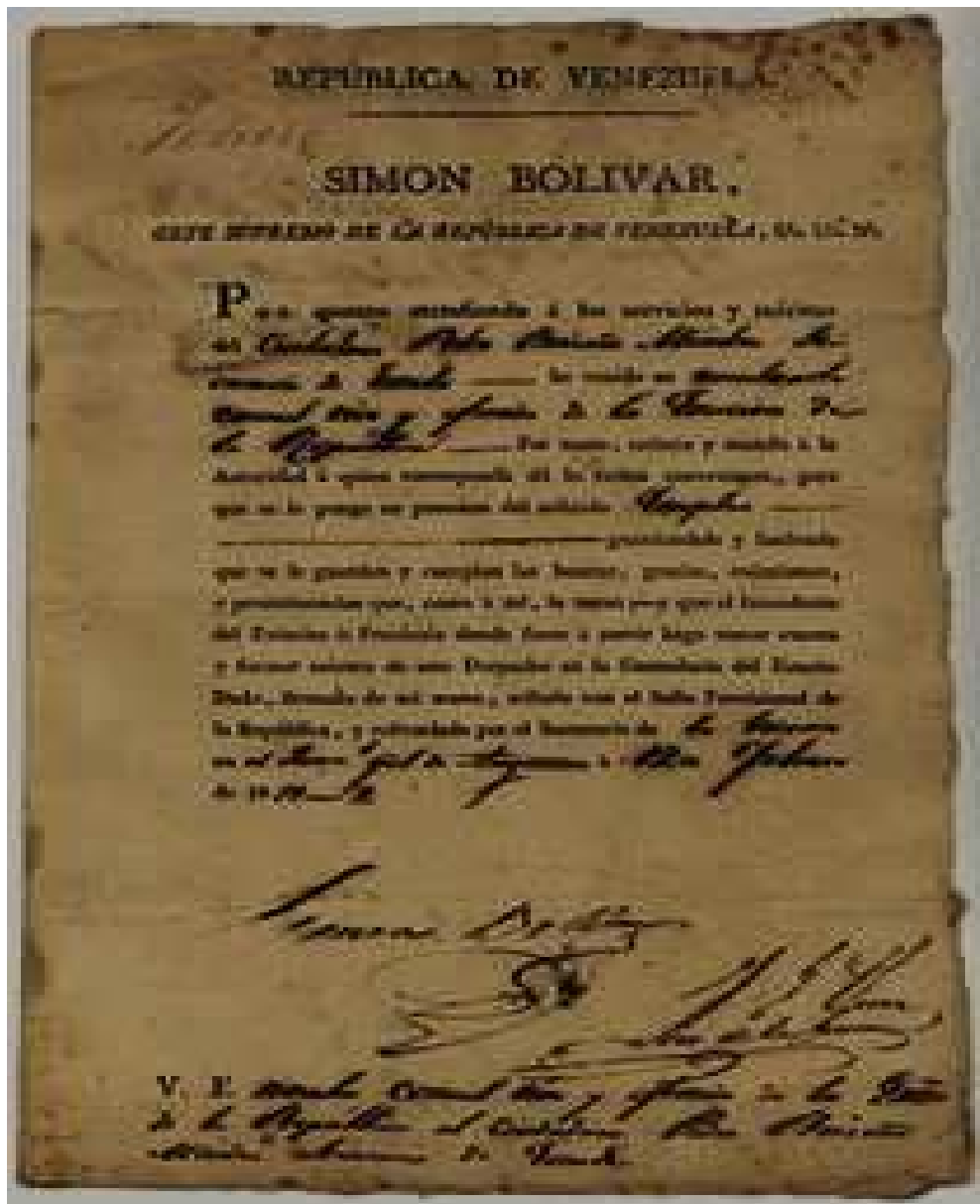


Elaborado y Revisado por el Autor. Cnel. (Ej) Pedro Argenis Zabala Perdomo.



**ANEXO. " L "**

**Nombramiento de Pedro Briceño Méndez como Coronel Vivo y Efectivo del Ejército libertador. Colección Museo Nacional de Colombia. Reg. 988.**





Mcs. Pedro Zabala

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Academia Nacional de la historia. (1982). **Los Héroes Epónimos**. Coordinación e introducción de Guillermo Morón. Caracas. Venezuela.
- Acosta, César (1958). **La Barinas de Anteayer, de ayer y de Hoy**. Crónicas, series Históricas volumen III. Imprenta del estado Barinas 1958.
- Bibliografía: **Relación histórica del general Pedro Briceño Méndez**. Ministerio de Relaciones Exteriores (1933). Caracas. Venezuela.
- Blanco Fombona DE Hood, Miriam, "La masonería y nuestra Independencia" en: El Repertorio Americano, Londres, Ed. Embajada de Venezuela en R.U., Vol, julio de 1979, pp. 59/70
- Blanco, José Félix y Ramón Azpurúa. (1983) **Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador**. Ediciones de la Presidencia de la República, Tomos: IV, V, VI, VII VIII y IX. Caracas.
- Briceño Perozo, Mario, "Los masones en la Independencia. La obra de Carnicelli" en: VI Congreso Venezolano de Historia. Caracas, A.N.H., oct, 1988, 24 pp.
- Carnicelli, Américo, 1901 **La masonería en la Independencia de América**. (1810 1830) Secretos de la Historia. Bogotá, 1970, 2 vols.
- Díaz Sánchez, Ramón, "Sí, Bolívar fue masón" en: Elite, Caracas, 28 de julio de 1956, N 1609 pp.38-40. Recopilación Documental N 1, Caracas, IVEM, folios. 114-116.
- Ferrer Benimelli, José Antonio. "**Masonería**" en: **Diccionario Histórico**, Caracas, Fundación Polar, 1988, 1102+1190+1458 PP.
- Francmasones: **Sucinta relación histórica de la Institución Masónica en Venezuela**, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1852, 31p.
- Fundación Polar. **Diccionario de historia de Venezuela**. (1988). Editorial Ex Ubris. Caracas.



Mcs. Pedro Zabala

- Grases, Pedro. (1978). **"El Archivo de Bolívar"**. Ediciones Equinoccio. Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- Landaeta, Rosales Manuel. **"Biografía del General Pedro Briceño Méndez"**. Publicada en el diario El Universal, Nro. 3190, el 19 de abril de 1918
- Lucio, pulido. (1958). **Recuerdos Históricos**. Ediciones de la Gobernación de Barinas, Segunda Edición Volumen IV. Barinas.
- O'Leary, Daniel Florencio **"Memorias del General O'leary "**. Ediciones del Ministerio de la Defensa. Tomos: 8,13, 17, 29 y 30. Caracas, 1981.
- Pérez Vila, Manuel " La Experiencia masónica de Bolívar en París" en: *Visión Diversa de Bolívar*, (Ciclo de Charlas en homenaje al Libertador con motivo del año bicentenario de su natalicio) Caracas, Pequiven, 11 de mayo de 1983, pp. 331-341.
- Pérez Vila, Manuel " **La Experiencia masónica de Bolívar en París**" en: *Aportes a la Historia documental y crítica (Estudios, monografías y ensayos N 73)* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986, pp. 127 144.
- Reverón García, Eloy E. **"El Fantasma de Bolívar en la Masonería Venezolana"** en: *Bolivarium*, N VI, Sartenejas, U.S.B., 1997.
- Reverón García, Eloy E. **"Memoria Masónica de Venezuela"** en: *Historia para todos*, N 17, Caracas, Profesores, U.C.V., 1996.
- Reverón García, Eloy E. **"Mito y Realidad en la Historiografía masónica"** en: *Bolivarium*, N IV, Sartenejas, U.S.B., 1995.
- Reverón García, Eloy E. **Crisis de la Masonería Venezolana (Siglo XX)** Caracas, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", Cátedra de Historia de Venezuela Contemporánea, Profesor Manuel Caballero, Jun, 1995, 38 pTosta, Virgilio. (1967) **"Barineses Ilustres "**. Editorial Sucre. Caracas, Venezuela
- Reverón García, Eloy E. **Influjos masónicos en la Instauración del Matrimonio Civil** Caracas, EMU, 1990, 28 pp.
- Reverón García, Eloy E. **Masonería Desnuda**, Caracas, Ed. IVEM, 1994, 133 pp.
- Reverón García, Eloy E. **Masonería en Venezuela (Siglo XIX)**, Caracas, UCV, Escuela de Historia, 1992, pp. 144.
- Santana Mujica Miguel **"Miranda fue Masón"** en: *Diario de Tribunales*, Bqto. Martes, 17 de abril de 1990, p.9. Archivo IVEM Caja 20 Recopilación Documental IVEM N 3 f.8.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador: **"Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales"** (1998). FEDUPEL. Caracas.



*Mcs. Pedro Zabala*

Vanegas. A., Ricardo Carta Masónica al doctor Agustín Beroes (Presidente del supremo Consejo del Grado 33 de Venezuela), Caracas, Tipografía Americana, 1926.

Vidal, Gustavo: "**Masones que cambiaron la historia**"

Zabala, Pedro, A (2004). Trabajo de Grado y Maestría en Historia "El **Positivismo y la Enseñanza de la Historia en la Academia Militar de Venezuela**" UPEL Maracay. Edo. Aragua. Autor.